



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

IRIGOIN, Carlos Mauricio
AZCURRA, Viviana

Secretaría:

TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

DUCHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ARTIME, Marcelo Jorge
AZCURRA, Viviana Edith
BALBUENA, Thedy Maithe
BENEDETTI, Eduardo
BOZA, Stella Maris
CORDEU, Juan Carlos
DI JULIO, Adriana Beatriz
ESCUDERO, Jorge Domingo
IRIGOIN Mauricio
LOBATO, Julio Pedro
LOPETEGUI, José María
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PAMPÍN, Gabriel Leandro
PÉREZ, Norberto Walter
RECH, Luis Osvaldo
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José
VERA, María Inés
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales ausentes:

PULTI, Gustavo (c/aviso)

Actas de Sesiones



PERIODO 89°

- 10° Reunión -

- 2° Sesión Especial -



Mar del Plata, 10 de junio de 2004

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Nota de excusación señor concejal
3. Decreto de Convocatoria
4. Rendiciones de Cuentas correspondientes al ejercicio 2003 Expte. 1208-D-2004: Administración Central. Expte. 1236-D-2004: Ente Municipal De Turismo (2 Despachos). Expte. 1240-D-2004: Ente Municipal De Deportes y Recreación (2 Despachos). Expte. 1276-D-2004: Ente Municipal De Vialidad, Servicios Urbanos Y Gestión Ambiental (2 Despachos). Expte. 1290-D-2004: Obras Sanitarias Mar Del Plata - Sociedad De Estado.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de junio de dos mil cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:15, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la Sesión Pública Especial convocada para el día de la fecha, con el objeto de considerar las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, Entes descentralizados y Obras Sanitarias Sociedad de Estado correspondientes al Ejercicio 2003

- 2 -

NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a las notas de excusación recibidas.

Sra. Secretaria: (Lee) "Mar del Plata, 10 de junio de 2004. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi mayor consideración: Por intermedio de la presente informo a usted que el concejal Gustavo Arnaldo Pulti, del Bloque de Acción Marplatense, estará ausente en la Sesión Pública Especial del día de la fecha por razones personales. Cordialmente, Marcelo Artime, Presidente del Bloque de Acción Marplatense."

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto correspondiente.

Sra. Secretaria: (Lee) "Decreto n° 138 "Mar del Plata, 7 de junio de 2004. Visto lo dispuesto por el artículo 23° de la Ley Provincial n° 10.869, con respecto al tratamiento de las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata - S.E., el Presidente del Honorable Concejo Deliberante Decreta Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 10 de junio de 2004 a las 11:00 horas, con el fin de considerar las siguientes Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2003: Expte. 1208-D-2004: Administración Central. Expte. 1236-D-2004: Ente Municipal de Turismo (2 Despachos). Expte. 1240-D-2004: Ente Municipal de Deportes y Recreación (2 Despachos). Expte. 1276-D-2004: Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental (2 Despachos). Expte. 1290-D-2004: Obras Sanitarias Mar del Plata - Sociedad de Estado. Artículo 2°: Comuníquese bajo constancia a los Sres. Concejales. Firmado: Mauricio Irigoien, Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD".

- 4 -

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

(expte. 1208-D-2004)

RENDICION DE CUENTAS DELENTE MUNICIPAL

DE TURISMO (2 DESPACHOS)

(expte. 1236-D-2004)

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES

Y RECREACIÓN (2 DESPACHOS)

(expte. 1240-D-2004)

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD,

SERVICIOS URBANOS Y GESTIÓN AMBIENTAL (2 DESPACHOS)

(expte. 1276-D-2004)

RENDICIÓN DE CUENTAS DE OBRAS SANITARIAS

MAR DEL PLATA - SOCIEDAD DE ESTADO

(expte. 1290-D-2004)

Sr. Presidente: Concejel Rech, tiene la palabra.

Sr. Rech: Con el tratamiento en el día de la fecha damos cumplimiento en lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Contabilidad, que establece que el Concejo Deliberante debe expedirse antes del 15 de junio sobre las Rendiciones de Cuentas, para después antes del 30 del mismo mes elevarlas al Tribunal de Cuentas. Los elementos que se tuvieron a la vista a los efectos de analizar las

cuentas fueron los expedientes propiamente dichos de rendiciones, remitidos por la Administración Central, Entes descentralizados y Obras Sanitarias, los informes ampliatorios y además lo aportado en cada una de las visitas de los distintos funcionarios a la Comisión de Hacienda. Más allá que este Concejo Deliberante no tiene ningún impedimento para abordar ninguna cuestión relativa a las Rendiciones de Cuentas, incluso podríamos incursionar también con temas que tienen que ver con la legalidad, un primer análisis nos llevaría a admitir que estrictamente de control de legalidad si hablamos, es una cuestión privativa del Tribunal de Cuentas, siendo de alguna manera objeto del tratamiento del día de la fecha en este recinto, lo que tiene que ver más con un control de gestión. Si aceptamos esta interpretación y hablamos de control de gestión, estamos analizando un ejercicio presupuestario como el del 2003, estamos analizando lo que se cumplió y no se cumplió del Presupuesto que se elaboró a mediados del ejercicio 2002, de manera que me parece insoslayable hacer alguna referencia a cuestiones que no tienen que ver quizás técnicamente con la Rendición de Cuentas, pero sí con la ejecución práctica del ejercicio que estamos analizando, con el Presupuesto que tuvo sus consecuencias, porque no podemos escindirlo de un marco general económico, social, si nosotros pensamos que es una herramienta económica que tiene distintos componentes, es insoslayable entonces, hacer una breve referencia a la situación económica que se vivía en el país por ejemplo cuando se ideó el Presupuesto 2003, es decir promediando el Ejercicio 2002. En ese momento estaban muy frescos los datos de la peor crisis que vivió el país, quizás en su historia, que venía ya de algunos años de recesión, pero que se profundizó a partir del segundo semestre del 2001 cuando al país se le cortó el crédito y que se extendió hasta bien entrado el ejercicio 2002. Lo decía el Secretario de Hacienda en su mensaje de elevación del proyecto de Presupuesto 2003, textualmente "que se observaba una caída notable de la recaudación en el primer semestre del año y la recuperación observada en la segunda mitad del mismo". Esta era entonces la situación que se vivía en el país, y por lo cual Mar del Plata no era una isla en el momento de idear el Presupuesto 2003, sobre la base de lo que ocurría promediando el 2002. Después fue evolucionando favorablemente la situación económica general, con una recuperación más sostenida a lo largo del ejercicio 2003 y que de alguna manera se consolidó más fuertemente en lo que fue el final del Ejercicio 2003. De todas maneras estamos mucho mejor que en el momento en que se elaboró el proyecto de Presupuesto, pero aún todavía no se ha disipado el horizonte definitivamente, sino pensemos por ejemplo que en este momento el gobierno Nacional está negociando con acreedores privados la salida del default y de alguna manera si esa negociación tiene un feliz término, disipará aún más el horizonte económico y si esto no llega a feliz término sin duda que lo complicará. El propio Presidente de la Nación lo ha manifestado en el sentido de que todavía estamos en el infierno, pero hemos empezado a salir del infierno, con lo cual estamos en presencia de una recuperación más marcada de lo que fue el inicio del Ejercicio 2003, pero todavía con algunas variables no totalmente definidas y no hemos salido definitivamente tampoco de una situación de inestabilidad, naturalmente que mucho menos marcada en comparación con lo que fue lo peor de la crisis. He hecho esta referencia muy somera porque esta evolución de la situación económica nacional incide en ciudades de la importancia de Mar del Plata y lo que vamos a ver más adelante en lo que puede ser un inicial cálculo de recursos y cómo se va modificando la recaudación, en este caso a través del Ejercicio 2003. Voy a hacer referencia, entrando un poco más específicamente en lo que son las Rendiciones de Cuentas, a un elemento que es un común denominador en las cinco Rendiciones de Cuentas, incluyendo en esta mención a Obras Sanitarias, que luego de mi exposición y con la anuencia del resto de los señores concejales, el concejal Sanz va a completar la exposición de nuestro bloque sobre Obras Sanitarias. ¿Cuál es el común denominador de estas cinco Rendiciones de Cuentas? El equilibrio presupuestario. Ninguno de los ejercicios, ni la Administración Central, ni los Entes, ni Obras Sanitarias cerraron con déficit. En primer lugar esto es cumplir estrictamente con lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que textualmente dice: "La formulación y aprobación del Presupuesto deberá ajustarse a un estricto equilibrio fiscal, no autorizándose gastos sin la fijación de los recursos para su financiamiento". Además del cumplimiento estricto de la Ley, el equilibrio presupuestario, habla de una sana administración. Villegas en su trabajo sobre finanzas públicas nos dice textualmente "que no hay verdad más incontrastable que aquella según la cual no se puede gastar más de lo que se gana, admitiendo que las situaciones de desequilibrio presupuestario pueden coincidir con momentos de crisis, pero que una vez recuperada cierta normalidad hay que volver inmediatamente al equilibrio presupuestario". Este tema no es menor en este Ejercicio 2003, porque estamos hablando de un equilibrio presupuestario recuperado, teniendo en cuenta que los ejercicios 2002 y 2001 fueron deficitarios. Avanzando en el análisis de algunos aspectos de las Rendiciones de Cuentas y de los números más importantes de la misma, voy a hacer algunas referencias a los recursos. En el mensaje de elevación del proyecto de Presupuesto 2003 se establecía como uno de los objetivos del Presupuesto la necesidad de aumentar la efectividad de la actividad recaudatoria del Municipio, que se traduce en un incremento en el nivel de recaudación tributaria municipal. De alguna manera nosotros tenemos que analizar si este objetivo se ha cumplido o no se ha cumplido a lo largo del ejercicio. Por la Ordenanza 15.433 promulgada el 27 de junio de 2003, se aprobó para la Administración Central y Entes Descentralizados un Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de \$ 165.432.787.- Producto de la mayor recaudación que se fue dando a lo largo del Ejercicio y en función de lo prescripto en el artículo 120º, inc 2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se amplió ese Cálculo de Recursos en \$ 24.126.500.-, siendo la recaudación total del Ejercicio \$ 193.618.479.-

-Siendo las 11:21 asume la Presidencia la concejal Azcurra y se retira el concejal Irigoien. Asume la Subsecretaría la señora Claudia Pérez. Continúa el

Sr. Rech: Creo, señora Presidenta, que hay tres elementos que se conjugaron o coadyuvaron en beneficio de esta mayor recaudación a lo largo del Ejercicio. Por un lado la recuperación económica a la que hemos hecho referencia. En segundo lugar el restablecimiento de los servicios básicos a cargo del Estado Municipal. Recordemos comparando el Ejercicio 2003 con los peores días de la crisis de finales de 2001 y principios de 2002, que prácticamente el Estado Municipal había reducido al máximo su prestación de servicios, incluso si la situación se hubiera profundizado se hubiese cuestionado la existencia misma del Estado Municipal si no puede prestar ninguno de los servicios por los cuales los vecinos pagan las tasas. En la medida que esos servicios se restablezcan hay un sector de la población que responde positivamente, a más cumplimiento, más vecinos que se vuelcan al pago de las tasas y se retrae cuando ese cumplimiento disminuye. Naturalmente hay un sector de la población que lamentablemente por una situación de salarios ínfimos o de desocupación no puede pagar las tasas. Estoy haciendo referencia al sector de la población que responde en la medida que le responde a su vez el Estado Municipal. Debido que en el Ejercicio 2003 se restablecieron muchos de los servicios básicos, este fue otro de los elementos que se conjugó para una mayor recaudación. Un tercer elemento que incidió notablemente en el aumento de la recaudación fue la propia gestión municipal llevada a cabo por la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Recursos. Se llevó a la práctica un programa tendiente a lograr una mayor recaudación en dos o tres direcciones. Por un lado en lo que fue la relación con los contribuyentes, se creó el área de Grandes

Contribuyentes donde se hizo un seguimiento de los grandes contribuyentes de la ciudad, se mejoró la comunicación y se hizo un seguimiento pormenorizado de los deudores, se incrementaron las notificaciones y las intimaciones de deuda. Por un lado la relación con los contribuyentes. Por otro lado una política que tuvo que ver con los lugares de pago, se optimizó el funcionamiento de los lugares de pagos preexistentes, como por ejemplo las Delegaciones municipales y los entes descentralizados y se agregaron otros lugares de pago a través de convenios con instituciones bancarias y financieras. Un tercer elemento que formó a parte de este programa, fue incidir o poner a la orden de los contribuyentes, distintas alternativas de pago y esto se hizo a través de los regímenes de regularización que hace muy poco el Concejo Deliberante flexibilizó los mismos a través de una Ordenanza que votamos hace muy poco tiempo. Este menú de alternativas para que la gente pueda pagar se establecieron en cuatro programas, el pago contado, el plan para personas de escasos recursos, el plan de espera y el régimen de la moratoria de la Ordenanza 15.279, agregándose regímenes promocionales a sectores productivos y de desarrollo. Unos números son suficientemente demostrativos del resultado favorable de esta política de obtención de recursos por parte del Estado Municipal. En lo que fue el ejercicio corriente de la Tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza en el Ejercicio 2003 se recaudaron \$ 48.500.000.- y en el 2002 \$ 39.000.000.- donde hubo una diferencia a favor del Ejercicio 2003 del 23%. En lo que fue Alumbrado, Barrido y Limpieza en ejercicios anteriores, en el ejercicio 2003 se recaudaron \$ 29.500.000.-, en el 2002 \$ 14.700.000.-. Acá hay dos elementos que me parecen importantes destacar, desde el inicio de la convertibilidad en el año '91, que fue el último aumento de las tasas hasta el presente, nunca se había recaudado en valores absolutos la suma que se recaudó en cuanto haberes de ejercicios anteriores y el Ejercicio 2003 de \$ 29.500.000.- y nunca tampoco había habido una diferencia tan importante de un ejercicio con respecto al otro, como es en este caso que hubo una diferencia del 100% entre el Ejercicio 2003 y el Ejercicio 2002. En lo que fue el Fondo Mar del Plata 2000, ejercicios corrientes, en el Ejercicio 2003 \$ 7.700.000.-, en el Ejercicio 2002, \$ 6.300.000.-, una diferencia en favor del Ejercicio que estamos analizando del 21%. En los ejercicios anteriores de Mar del Plata 2000, \$ 1.700.000.- contra \$ 700.000, un 137% a favor del Ejercicio 2003. En Seguridad e Higiene un \$ 17.000.000.- a \$ 11.000.000.- 51% y Seguridad e Higiene de Ejercicios anteriores \$ 3.700.000 contra \$ 1.800.000.-, un 104%. He hecho referencia a algunos recursos que han aumentado sustancialmente y que de alguna manera corroboran o reafirman la correcta dirección en materia de recupero y de cobro de deuda sin perjuicio de que en esto siempre se puede seguir avanzando y mejorando. En lo que tiene que ver con los gastos, el Ejercicio 2003 fue un ejercicio de contención de gastos, un ejercicio de austeridad, un ejercicio en el cual se mantuvo firme la decisión de congelamiento de vacantes sin perjuicio de las habilitaciones para el ingreso de personal médico y docentes. Se registraron compromisos por un total de \$ 181.673.036.- y en una cuestión que es muy sensible para la población, como es el gasto social, el gasto en salud se incrementó en \$ 1.098.239.- siendo un 13,16% más que el Ejercicio 2002, de todas maneras es preocupación del Intendente Municipal, como de este Concejo Deliberante hacer los mayores esfuerzos tendientes a incrementar el Presupuesto en salud. Lo ha dicho públicamente el Intendente Municipal, que en la medida que lleguen a buen puerto las negociaciones que se está llevando a cabo con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de que se haga cargo de un porcentaje mayor de los salarios de los docentes, ese ahorro de dinero iría destinado prioritariamente a aumentar el Presupuesto de salud. Nosotros hace unos pocos días hemos convalidado mediante una Ordenanza, un Decreto del Departamento Ejecutivo por los cuales se flexibilizaban los regímenes de regularización y hemos establecido en coincidencia con el Departamento Ejecutivo que la mayor recaudación que supere la pauta presupuestaria, lo que es el recupero de ejercicios anteriores, ese excedente sería destinado fundamentalmente o prioritariamente a aumentar el Presupuesto de Salud. El gasto en Desarrollo Social se incrementó en \$ 1.087.531.- siendo un 8% más que en el 2002. El Presupuesto de Educación se elevó a \$ 30.122.643.- siendo \$ 9,97% más que en el 2002. Recordemos que en el Estado Municipal existen 67 establecimientos educacionales, con una matrícula superior a los 20.000 alumnos. En el Ejercicio 2003 se normalizó una prestación muy sensible para un número importante de educandos, como es la merienda reforzada. Se retornó también al Programa de Apoyo, con el Programa Educativo Barrial en 85 sociedades de Fomento, con más de 4.000 beneficiarios, recibiendo apoyo escolar, inglés y computación. Luego, analizando otro porcentaje importante que hace a estas Rendiciones de Cuentas, considerando el consolidado, obviamente estoy hablando también del EMVISUR, fue notable el aumento en la partida para trabajos públicos que en el Ejercicio 2003 ascendió a \$ 6.814.723.- si bien es infinitamente superior a la del 2002, que fue de \$ 280.000.-, el Ejercicio 2003 se acercó a lo que fueron los niveles de normalidad en cuanto a trabajos públicos. He hecho referencia a algunos aspectos que considero más importantes en esta Rendición de Cuentas, sin perjuicio después de volver a hacer uso de la palabra en alguna aclaración que se pueda dar en el curso del debate. Yo voy a finalizar volviendo brevemente sobre una cuestión, que insisto, me parece esencial cuando evaluamos la aprobación de las Rendiciones de Cuentas y que es el equilibrio presupuestario. Obviamente, como lo dije anteriormente, hemos asistido en el Ejercicio 2003 a un crecimiento muy importante de la recaudación, creció también en este Ejercicio la Coparticipación, pero este equilibrio presupuestario se obtuvo también teniendo en cuenta que la estructura del gasto es inflexible a la baja. Un gasto sobre el cual se ejerce presión permanentemente y más en momentos de crisis como el que estamos viviendo. El merecido aumento de \$ 80.- remunerativos que en realidad fueron \$ 96.- que le otorgó el Departamento Ejecutivo al personal municipal en el curso del Ejercicio 2003, es un ejemplo de presión sobre el gasto. La redeterminación del contrato de recolección de residuos también durante el Ejercicio 2003 es otro de los ejemplos de presión sobre el gasto. El equilibrio presupuestario se obtuvo también sin recurrir a crédito alguno, se obtuvo a pesar del deslizamiento de precios que obviamente espero que nunca más lleguemos a la situación de alta inflación como hemos vivido en otros momentos, sin duda el proceso de deslizamiento de precios incide en el Estado Municipal en tanto y en cuanto es prestador de servicios. En definitiva y para terminar por el momento, el equilibrio presupuestario se obtuvo sin aumento de tasas. Por el momento, nada más.

-Siendo las 11:35 reasume la Presidencia el concejal Irigoín y se retiran los concejales Azcurra y Artime.

Sr. Presidente (Irigoín): Concejal Sanz.

Sr. Sanz: Gracias, señor Presidente. Antes de entrar a analizar la Rendición de Cuentas 2003 de Obras Sanitarias me parece importante mencionar el proceso que determinó la sanción del Presupuesto 2003 de Obras Sanitarias. Bien el concejal Rech mencionó la situación particular que vivió el país por agosto de 2002, donde tanto en la Administración Central como en los distintos entes y OSSE se fijaron los parámetros para la definición del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos que iba a regir durante 2003. Y vamos a mencionar este detalle porque el Presupuesto 2003 de Obras Sanitarias fue aprobado en febrero de 2003 sin que tuviera algún tipo de modificación en el Cálculo de Recursos y en el Presupuesto de Gastos, ponemos énfasis en este punto porque la evaluación que había hecho Obras Sanitarias

para definir el Cálculo de Recursos fue en agosto de 2002, en una situación de incertidumbre y más allá que se empezaba a ver una cierta mejoría del contexto macroeconómico, ni la más optimista de las personas podía llegar a prever un desarrollo tan favorable en la evolución macroeconómica del país. Mencionamos esto porque todos los bloques estuvieron de acuerdo en la sanción del Presupuesto 2003, con los lineamientos esbozados por Obras Sanitarias. Entrando sí ahora en el desarrollo de la Rendición de Cuentas podemos decir que la recaudación que obtuvo por todo concepto Obras Sanitarias fue de poco más de 43 millones de pesos, contra una ejecución del gasto de poco más de \$34.600.000.=; esto da un superávit del ejercicio de \$8.381.000.= y si analizamos el resultado financiero de Obras Sanitarias, este resultado se extiende a la suma de \$11.732.000.=. Esto de alguna manera lo planteamos y surgió de la inquietud de algunos concejales en la discusión en las Comisiones respectivas, la duda de por qué Obras Sanitarias había dejado un superávit tan importante sin que utilizara estos recursos para obra pública o para lo que creyera conveniente. Y nosotros tenemos que decir que en el Presupuesto 2004, aprobado por unanimidad de todos los bloques, está prevista una partida de casi diez millones y medio de afectación de resultados de ejercicios anteriores precisamente teniendo en cuenta que el ejercicio 2003 iba a arrojar un superávit importante en Obras Sanitarias y en aquel momento, más allá de algún planteo de algún concejal, en ningún momento se puso alguna observación sobre la votación del Presupuesto 2004 y de alguna manera esto explica que ya se venía previendo que el resultado del ejercicio 2003 iba a ser tan importante. Luego vamos a ir desarrollando con mayor detalle en el tema del gasto de por qué algunas partidas no se pudieron llevar adelante como para que este volumen de superávit sea tan importante. Cuando entramos a analizar la parte del Cálculo de Recursos, de la recaudación efectivamente, tenemos por un lado el contexto macroeconómico que favoreció la posibilidad de una mejora en la cobrabilidad de las tasas. Esto de por sí que es importante, no sería suficiente si no hubiera de parte de la empresa una política efectiva de captación de ese aumento de recursos de parte de la gente, por un lado, a través de algunas herramientas que le dio el Concejo como por ejemplo el plan de regularización sancionado por este Cuerpo, como por otro lado por una tarea constante que viene desarrollando Obras Sanitarias no solamente para posibilitar un aumento de la cobrabilidad sino para reducir los tiempos de gestión de cobro. Quiero remarcar este punto: no solamente la apuesta de Obras Sanitarias pasa por un aumento de la cobrabilidad sino por la disminución de los tiempos de gestión de cobro, que en definitiva hace una gestión más eficiente en la tarea de recaudación. Si nosotros analizamos la recaudación total de Obras Sanitarias y la comparamos con la serie desde el '96 a la fecha, neteando el tema del IVA que hasta el 2001 estaba incorporado en las tasas que cobraba Obras Sanitarias, nos encontramos que el año 2003 es el año de mejor recaudación, inclusive si le descontamos alrededor de dos millones y medio de pesos como consecuencia de la firma del convenio de mutuo acuerdo con la empresa Roggio.

-Siendo las 11:40 reasume la Subsecretaría el señor Dughetti. Reingresa la concejal Azcurra. Continúa el

Sr. Sanz: Descontando estos recursos nos estaría dando un ingreso efectivo de Obras Sanitarias de un poco más de cuarenta millones y medio de pesos, que es superior a todos los años analizados y comparando con el año '99 –que es el año de recaudación más importante que tuvo Obras Sanitarias neteando el concepto del IVA- nos encontramos con una recaudación de poco más de tres millones de pesos. Cuando hacemos un análisis más desagregado para analizar cuáles fueron las causales en aquellos rubros donde encontramos las mayores diferencias, vemos que fundamentalmente, más allá que prácticamente todos los rubros tuvieron un crecimiento en la recaudación, hay dos o tres conceptos que se destacan. Por un lado tenemos la tarifa fija de Servicios Sanitarios de Ejercicios Anteriores, con un presupuesto de cinco millones y medio de pesos y una recaudación efectiva de \$8.700.000.=; esto da un aumento sobre las previsiones en el presupuesto del 56,59%. El otro rubro que de alguna manera explica un índice muy por encima del promedio de crecimiento de los rubros, es el concepto de Actualización y Recargo, de alguna manera relacionado con la tarifa fija de Servicios Sanitarios de Ejercicios Anteriores, donde teníamos previsto un presupuesto de \$2.800.000.= y una recaudación efectiva de poco más de seis millones de pesos. Esto nos da una recaudación efectiva, por encima de las previsiones, del 115%. Podríamos seguir enumerando otros rubros donde la recaudación estuvo por encima del Presupuesto, pero no me parece oportuno estar aburriendo con datos que están en conocimiento de todos y creemos que de por sí dos o tres puntos de alguna manera ejemplifican la evolución de la recaudación que tuvo Obras Sanitarias. Por último, siguiendo con el tema de la cartera de morosos y la deuda vencida, quiero rescatar que el ingreso por recupero de deuda fue de \$6.900.000.=; este concepto surge de netear a la sexta cuota de la tarifa fija correspondiente a la remesa 101. Si a esto le sumamos los seis millones de pesos que mencionamos en la actualización de recargos más la gestión de cobranza entre lo ingresado y lo consolidado, que es de casi cinco millones de pesos, nos da un monto total de casi 18 millones de pesos que llevó adelante Obras Sanitarias por la tarea de cobranza de lo ingresado y de lo que se fue consolidando sacando lo que efectivamente ingresó. Esto tal vez sea una cifra muy difícil de igualar en los próximos ejercicios, pero de alguna manera demuestra un espíritu que tiene la empresa Obras Sanitarias por tratar de llevar una política muy firme en la tarea de la cobranza de la cartera de morosos. Por último, para ir cerrando con la parte de Recursos, creemos que es importante –aunque parezca lógico- dar algún tipo de explicación al dispar comportamiento en la tarifa fija entre los contribuyentes de Mar del Plata y del resto del país. Tomando los valores de 2003, nos encontramos con que la cobrabilidad promedio fue del 54% y en el resto del país fue del 72%; esta diferencia tiene su explicación en base a los datos del INDEC. De la encuesta permanente de hogares de Mar del Plata, encontramos que el 43,6% de su población está en una situación de pobreza o indigencia y si ese porcentaje lo trasladamos a las cuentas de Obras Sanitarias, nos da que una cifra cercana al 37% efectivamente tiene imposibilidades o dificultades para cumplir normalmente con sus obligaciones. Eso hace que, más allá que la crisis llegó a todos lados, es de público conocimiento que Mar del Plata pasando los años fue una de las ciudades con el índice de desocupación más importante y por ende tiene una incidencia fundamental en la posibilidad de cumplir con sus obligaciones. Pasando a la ejecución del Presupuesto de Gastos, en primer lugar quiero resaltar la política de Obras Sanitarias en el sentido que en los últimos años tuvo un control muy importante en los Gastos de Funcionamiento. Puntualmente, en Gastos en Personal, si analizamos los agentes que tiene la empresa comparando el 2003 con el año anterior, los agentes representan 623 contra una cifra de 624 prácticamente igual a pesar de que por una Ordenanza de este Cuerpo se le permitió paulatinamente la incorporación de algunos agentes, concretamente ex combatientes. Por otro lado, el Gasto en Personal, si lo comparamos con el año inmediato anterior, tiene un pequeño crecimiento como consecuencia del aumento de los \$80.= pesos remunerativos que terminó aprobando este Cuerpo y que, como consecuencia, tiene una incidencia lógica sobre la ejecución del Gasto en Personal. Aunque lo vamos a manifestar al final, si nosotros tomamos el personal en relación al radio servido, tomando los datos desde 1996 a la fecha, el radio servido promedio de agua y cloaca nos da un aumento del 17,41%; obviamente que esta evolución es tomando toda una serie, pero si analizamos año tras año esta evolución es constante aun en los momentos de crisis y esto de alguna manera demuestra el compromiso que tiene Obras Sanitarias de mejorar el servicio brindado. En el tema de Bienes y Servicios, a partir de la mejora en la recaudación, va permitiendo salir de una situación

de rigidez presupuestaria que vivió en 2002 para que, sin que signifique un desborde y asumir compromisos que luego no pudiera ir afrontando, algunos conceptos que forman parte de Bienes y Servicios necesariamente habían quedado relegados por la crisis y se hacía necesario retomar una política de inversión en forma equilibrada con la evolución de los recursos. Pasando a lo que es las Erogaciones de Capital, el rubro fundamental que es Trabajos Públicos, tuvo un crecimiento respecto al año anterior de poco más de un millón de pesos; no en el espíritu aprobado en el Presupuesto –que era una cifra bastante más importante- pero tiene una explicación. El Cuerpo sancionó a mediados del año pasado el proyecto que de alguna manera quitaba incertidumbre a la situación planteada con las distintas licitaciones de obras que llevaba adelante Obras Sanitarias, porque en los posibles precios que surgían de la licitación las empresas de alguna manera trasladaban por esa incertidumbre sus mayores costos a los precios finales. Obras Sanitarias en resguardo de los recursos en definitiva de la gente, fue demorando el llamado a licitación de algunas obras a la espera de que surgiera alguna normativa legal que le pudiera dar un poco más de transparencia a este tema y esto recién se dio a mitad de año, lo que obviamente demoró el llamado a licitación e hizo que los plazos de obra también estuvieran demorados. Por eso es que, aunque Obras Sanitarias contara con los recursos para llevar a cabo los trabajos públicos previstos en el Presupuesto 2003, hubo algunas obras que no las pudo hacer en los plazos previstos o tuvo que hacerlas demorado y que quedaron postergados para la ejecución del Presupuesto 2004. Por último, cuando analizamos el tema de los intereses y amortizaciones de la deuda, nos encontramos con que en la parte de intereses la cifra que terminó gastando Obras Sanitarias fue una cifra muy superior al Presupuesto previsto para el 2003 y también esto tiene una explicación. Cuando se fijaron las pautas de trabajo para el Presupuesto 2003, se preveía que el crédito que teníamos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires estuviera pesificado 1 a 1 y sin embargo durante el transcurso del año Obras Sanitarias fue pagando los intereses de los créditos con el Banco en una relación 1-1,40 más CER, lo que daba una cifra muy superior a las previsiones que tenía la empresa y a pesar de que hubo un fallo de primera instancia que de alguna manera le daba la razón a Obras Sanitarias y en el mensaje que figura en el Presupuesto 2004 de algún modo esta situación está reconocida y se empezaría a regularizar en el transcurso de este año. Se trató de una circunstancia que Obras Sanitarias no podía prever porque había antecedentes que de alguna manera respaldaban la postura de Obras Sanitarias en el sentido de la pesificación 1 a 1 y eso de alguna manera explica el por qué de lo abultado del gasto de intereses con respecto a lo presupuestado. Para ir finalizando, estamos convencidos que Obras Sanitarias año tras año logró el objetivo de optimizar el uso de recursos económicos y humanos sin resentir la calidad de servicios que brinda. Con esto adelantamos nuestro voto favorable a las Rendiciones de Cuentas y de ser necesario brindaremos algún detalle más amplio por alguna inquietud que pueda surgir. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: Gracias, señor Presidente. En principio decir que en la discusión de esta Rendición de Cuentas, fundamentalmente la de Obras Sanitarias y la de Administración Central, realmente no sabemos si alegrarnos o ponemos a llorar. Y lo digo con la preocupación que significa que nuestro bloque hace dos días estuvo en el Centro de Atención Primaria de Salud del barrio Jorge Newbery, los médicos no atienden como corresponde, la gente hace colas a las dos de la mañana; el coordinador del Centro de Atención Primaria nos dijo que este era un tema cultural, Garis dijo que están esperando el dinero de la Provincia de Buenos Aires y entre OSSE y la Administración Central sobraron 25 millones de pesos. Un periodista me preguntaba hace dos días ¿qué significa que sobraron 25 millones de pesos? Sí, sobraron. Se recaudaron 25 millones de pesos más de lo que se gastaron. Y me preguntaba ¿eso es malo? Y desde un punto de vista es horroroso, ¿cómo puede ser que una Administración que tiene pozos por toda la ciudad, que la atención primaria es desastrosa, que somos el Municipio de la provincia de Buenos Aires que menos invertimos en atención primaria, le hayan sobrado 25 millones de pesos? Ahora, desde otro punto de vista, hay que alegrarse porque ese dinero está disponible para hacer obra pública durante este año; espero que la hagan y que no vengan con los argumentos del concejal Sanz que la verdad me hubiera gustado escuchar el día de la Rendición de Cuentas los argumentos del concejal Sanz de parte del Directorio de OSSE. Cuando le dijimos al Directorio de OSSE que le sobran \$11.732.000.= y ustedes tenían presupuestado para obra pública cuatro millones y medio y ejecutaron tres millones y medio y nos dijeron lo que recién nos dijo el concejal Sanz: que las empresas en la ciudad no tenían interés en llevar adelante estas obras con los costos que había en ese momento. Por favor, que no vengan a hablar de pesimismo u optimismo. A nosotros el año pasado se nos trató de mezquinos cuando aprobamos el Presupuesto en el mes de junio, que el Intendente había mandado un Presupuesto de 159 millones (porque eran 170 con un crédito de 11 que nunca iba a venir) y le dijimos que aprobáramos por lo menos un presupuesto de 170, sin el crédito, con lo cual respecto del Presupuesto enviado por el Intendente estábamos en 181 millones. Y dijimos que nosotros no éramos optimistas, estábamos viendo cómo está creciendo la recaudación. Ayer lo hablé con el Gobernador Felipe Solá, Felipe decía que los políticos siempre vamos -como una cosa justificando lo que pasaba en el Puerto- detrás de los acontecimientos y para eso no estamos nosotros; nosotros estamos para prever lo que va a pasar en el país. Es cierto que este es un país muy difícil de predecir pero ya se veía, luego de la devaluación de Duhalde, que la Argentina estaba creciendo. Esta es la realidad. No es que queramos pasar la factura de que después que se fue la Alianza y vino Duhalde y ahora tenemos un Presidente como Kirchner el país comenzó a crecer, esta es una realidad. Salimos del uno a uno (que por supuesto los justicialistas también tenemos mucha responsabilidad) pero la realidad es que se veía y sobraron 25 millones de pesos. ¿Cómo le explicamos nosotros a la gente que hace cola a las dos de la mañana para que la atendamos, que no tenemos remedios, que no podemos tatar los pozos? Es imposible de explicar. Vuelvo a repetir, señor Presidente, desde un punto de vista nosotros nos alegramos pero espero que este año se aplique todo este dinero. ¿Qué vamos a esperar? ¿Que haya campaña el año que viene y aplicarlo en esa oportunidad? Digo porque algunos periodistas me decían eso y pienso ¿qué es lo que pasa?, ¿no hay capacidad de gestión?, ¿no podemos hacer obra pública? La gente no lo sabe: sobraron 25 millones de pesos entre el Presupuesto de OSSE y el de la Administración Central; es una vergüenza desde todo punto de vista, señor Presidente. Es como si yo en mi casa estoy pagando un crédito, porque acá también estamos pagando créditos ... porque no hay que olvidar que los “mezquinos” del Partido Justicialista impulsamos una herramienta en plena campaña electoral cuando había otros bloques que nos decían que no era aconsejable porque le íbamos a dar una herramienta al Intendente Katz, se la dimos y significó 29 millones de pesos más de recaudación por la moratoria que le dimos nosotros. Y no lo decimos nosotros, lo dice el Contador Municipal; el Contador reconoce que hubo un excedente por esa moratoria de 24 millones de pesos. Entonces nosotros decimos que si el Municipio, la Administración Central y OSSE, no pueden ejecutar el dinero que le sobra, que baje las tasas porque no es posible y nosotros tenemos un fallo acá, que no los quiero aburrir pero que se lo voy a dar al periodismo, donde dice claramente que una empresa del Estado como OSSE no puede dar ganancia. Un fallo de José María Martí. Es claro: o bajamos las tasas o somos capaces de ejecutar. Siempre se ponen pretextos, de que por la Ordenanza tal, que ustedes no me dieron la herramienta. Realmente es impresentable que esto ocurra, señor

Presidente. Acá estamos hablando de las zonas fiscales, nosotros tenemos otra idea de las zonas fiscales, absolutamente distinta, pero discutamos todo. Porque a mí no me puede venir el Director de OSSE –uno, porque los demás se callaron todos, el día de la Rendición de cuentas- a decir esto que decía Sanz: que no hay empresas en la ciudad de Mar del Plata que les interesara hacer obra de agua y cloaca. Es un cañito que pasa por cualquier lugar, es una cosa increíble, lo hace cualquiera, señor Presidente; es como hace una obra de gas. Una obra de agua y cloaca, como si fuera tan complicado pasar un caño por una vereda. Ahora, le pedimos a los periodistas que nos ayuden a que le expliquen a la gente, a las empresas de Mar del Plata, que OSSE dice que las pequeñas empresas de la ciudad no tienen capacidad para hacer estas obritas. Yo tengo mil números acá para dar, pero el eje de la cuestión es ésta, y esto se lo tenemos que poner en conocimiento a todos los marplatenses. Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a votar las Rendiciones de Cuentas de todos los entes descentralizados, porque creemos que acá hay una gran responsabilidad de parte de la administración Central y de OSSE. Así como hablamos el tema de la salud, hay aguateros en la ciudad de Mar del Plata y resulta que en la caja de Obras Sanitarias sobraron este año \$11.732.000.-. Es una cosa increíble. Y todavía no iniciamos la segunda etapa del emisario submarino. No se puede entender, se lo decimos con real preocupación y usted, señor Presidente, que es contador sabe que esto es así. Porque acá hubo dos herramientas: una se la dimos nosotros, que fue la moratoria, y la otra herramienta fue que la Provincia de Buenos Aires le refinanció los casi 100 millones de pesos que tenían de deuda. Reconocemos que este año se pagó mucha deuda pública y está muy bien; así como criticamos el endeudamiento irresponsable del gobierno anterior, con ese bendito Plan "Mar del Plata 2000" que sirvió casi para nada, se hicieron algunas obras, no lo vamos a negar, pero también la gente pagó. Ahora por suerte se termina, y aprovecho la ocasión para decir que el Intendente Katz dijo que por Decreto dio por finalizada la prórroga de los 3 y 4 pesos; ese fue un proyecto del Bloque Justicialista y el Intendente Katz mandó al escribano Pagni a mi oficina a decir que él apoyaba, pero no fue un Decreto del Intendente Katz. Nosotros no queremos rédito político con esto, no nos importa, pero esta es la realidad, hay que decir las cosas como son: este bloque impulsó que se terminara con la prórroga de los 3 y 4 pesos que por suerte se termina en agosto. Algunos dirán que se va a desfinanciar el Presupuesto, pero si les sobraron 12 millones de pesos, si ahora la Provincia les va a ampliar 4 millones más de los fondos que envía a los colegios. Eso es lo que está esperando Garis, que dijeron que de esos seis millones y medio aproximadamente que manda la Dirección de Escuelas para subvencionar los colegios municipales ... que por supuesto nosotros queremos que sea más y vamos a insistir que los fondos de coparticipación sean más para la ciudad de Mar del Plata. No nos importa que entre más dinero al Municipio que está administrado por el radicalismo, nos importa la ciudad. ¿Por qué no le pagan a Mar del Plata, como a otros lugares de la costa por el promedio de la población o por qué no nos pagan por los servicios educativos? Nosotros vamos a luchar por la ciudad de Mar del Plata codo a codo con el radicalismo, para que nos tengan en cuenta en los temas de la coparticipación. Porque así como Felipe Solá está luchando con el Presidente y nosotros estamos al lado de Felipe Solá, un tema que se va a discutir después, también le vamos a decir a Solá que la ciudad de Mar del Plata ha sido discriminada por la Ley de Coparticipación Provincial. Con los mismos argumentos que él pelea con el Presidente y que nosotros estamos al lado de él, porque somos bonaerense, y él no traiciona a 15.000.000 de bonaerenses y nosotros no vamos a traicionar a 700.000 marplatenses. No es una lucha de Felipe Solá, es una lucha nuestra, si a Felipe Solá le dan más fondos de coparticipación, automáticamente vienen más a la ciudad de Mar del Plata. Usted sabe, señor Presidente, que en el primer trimestre del año hubo un 29,6% más de recaudación de Fondos Coparticipables en la Provincia, lo cual significó exactamente un 30% más para el Municipio. Yo lo hablé con el Secretario de Hacienda, le dije, "si los fondos de Coparticipación están en \$ 30.000.000.- y estamos un 30% arriba, este año recibimos \$ 10.000.000.- más". A lo cual me dice: "lo que pasa que nosotros en el Presupuesto del 2004 ya lo tuvimos en cuenta". Ellos tuvieron en cuenta que hubo un crecimiento, pero después que no vengan a decir que fueron pesimistas, que no estimaban que este crecimiento iba a ser tan alto, cuando ya se está dando el crecimiento del 30%. Nosotros tenemos muchas más cosas para decir, pero me parece que el eje de la cuestión de esta Rendición Cuentas es por qué nosotros no la votamos, son estos argumentos que hemos presentado, por eso vamos a votar todas las Rendiciones de Cuentas de los Entes Descentralizados y quiero decir por qué. Por ejemplo cuando hablamos del EMVISUr, cuando usted ve la memoria de la Contaduría del EMVISUr ellos dice: "Como puede observarse, casi el total de la disminución entre lo calculado y lo percibido se debió a menores transferencias de la Administración Central". El EMVISUr y GA es el ente de servicios más importante que tiene el Municipio. Ahora resulta que a la Administración Central le sobraron \$ 13.000.000.- y la Contadora dice que el EMVISUr no pudo hacer más obra pública porque no hubo transferencia de la Administración Central. Nos están tomando el pelo a los concejales y a todos los marplatenses. Sigue diciendo: "En el caso de las remesas sin afectación se transfirieron \$ 2.000.000.- menos de lo previsto. Con respecto a los ingresos propios del ente se logró una recaudación mayor a la esperada".

-siendo las 12:00 se retiran los concejales Azcurra, Pérez, Worschitz y Salvador. Continúa el

Sr. Salas: Mas adelante dice: "El rubro más significativo en cuanto a disminución es el de trabajos públicos, que no pudo ejecutarse en su totalidad debido a la disminución de los recursos provenientes de las remesas de la Administración Central". Uno lee esto y piensa que estamos en la crisis del 2001. No, sobraron \$ 13.000.000.- y el Emvisur no pudo hacer obra pública porque la Administración Central no le envió los recursos. Realmente tenemos muchas más cosas como estas, pero frente al hecho de que tanto en la Administración Central, como en Obras Sanitarias sobraron en total \$ 25.000.000.- creo que no admite ningún otro tipo de explicación. Nosotros no estamos haciendo cuestionamientos jurídicos, ni legales respecto a las Rendiciones de Cuentas, estamos haciendo un cuestionamiento político y de cómo se afectó el Presupuesto. Algunos dicen, "esto se hizo sin aumentar tasas", les tendría que dar vergüenza decir eso, si a mí me sobran \$ 25.000.000.- y soy oficialista debería decir "es increíble, se hizo esto sin bajar las tasas", cómo la va a aumentar. Por otro lado hablan de equilibrio fiscal, si sobran \$ 25.000.000.- no hay equilibrio fiscal. Hablan de sana administración y sí, desde un punto de vista es sana la administración. Dice: no se puede gastar más de lo que se recauda, pero ustedes inventaron otra historia, ustedes gastan mucho menos de lo que se recauda, gastan \$ 25.000.000.- menos de lo que recaudan. No sé si estamos pensando en las futuras generaciones, probablemente lo que esté pasando es que el Municipio no tenga la capacidad para llevar adelante obras por este dinero, bueno concesionemos, tercericemos, licitemos, hagamos lo que tenemos que hacer. Por eso ustedes se enojan cuando nosotros decimos siempre le piden al gobernador. El gobernador vino ayer, dijo "voy a hacer el Centro de Contención para Menores". Hay que tener cuidado porque lo descentralizan en Administración municipal, por ahí tardan el doble de lo que tiene que tardar, porque si tienen el dinero y no lo hacen. "Voy a dragar el puerto, voy a hacer esto...", cuando le decimos a Garis por la atención primaria dice que está esperando el dinero de la Provincia de Buenos Aires. ¿Saben cuánto dinero hay en caja en el Banco Provincia? Casi \$ 30.000.000.- Está bien, el Secretario de Hacienda me dijo que entre aguinaldo y sueldos se me van quince en diez días, pero hay \$ 30.000.000.- en el banco. Por eso un asesor nuestro decía: "¿Se puede

convalidar una política presupuestaria donde un ente estatal cuenta con depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes por sumas exorbitantes en un municipio donde hay sectores que no tienen servicios sanitarios, hay crisis ambiental, hay una planta de tratamiento inconclusa, hay aguateros por toda la ciudad, se puede?". No, no se puede. Por eso nosotros no vamos a votar ni la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias, ni la Rendición de Cuentas de la Administración Central y vamos a votar favorablemente las Rendiciones de Cuentas de los Entes descentralizados porque creemos que ahí, más allá de muchas objeciones que tenemos y que las hemos hecho en la Comisión de Hacienda, al EMTur, tenemos objeciones en cómo se invierte el \$ 1.700.000.- en promoción, tenemos objeciones con el uso de los espacios públicos. ¿Ustedes saben lo que realmente pasó en el EMTur? El EMTur tenía un presupuesto para promoción que rondaba los \$ 400.000.-, que el ente privado lo tenía en sus manos y nos dijeron que esa cifra no les alcanzaba para hacer publicidad en los canales nacionales, entonces vinieron en el momento de la crisis y nos pidieron \$ 400.000.- más, que era que nosotros les dábamos los espacios públicos, pusieron Peugeot en la rotonda, ahí cobraron \$ 75.000.- ¿Saben cómo terminó esa película?, el Municipio de General Pueyrredón le bajó ese monto de \$ 400.000.- a \$ 200.000.- y los espacios públicos los usaron creo que muy mal, creo que en las explicaciones del Vicepresidente del Ente de Turismo, quedó claro que lo usaron mal. Cuando le preguntamos por el canje de cartelería en la ciudad de Mar del Plata, por cartelería en el conurbano bonaerense, que es importante, porque mucha gente viene de ahí, cuando le preguntamos si habían controlado la cartelería en el conurbano, nos dijeron que no. ¿Saben qué pasó con la cartelería en el conurbano? No se puso. Empezamos a averiguar y no hubo cartelería de promoción de la ciudad. Tenemos cuestionamientos, acá se habló mucho del estadio y escuché al Intendente que por radio nos pasó la factura que los mismos que cuestionamos el tema de lo que se recauda en el estadio, somos los que después le pedimos el estadio para Banfield, para..., es cierto. Yo soy uno de los que siempre le he pedido el estadio para los tres equipos que hoy están en la ciudad luchando para ascender. Nosotros no cuestionamos en la Comisión de Hacienda el estadio. Ahora hay un pliego licitatorio, queremos que se licite, queremos que se regularice, pero más allá de eso creemos que la responsabilidad más fuerte está en la Administración Central y en el Directorio de Obras Sanitarias. Por ahora, nada más.

Sr. Presidente: Concejal Benedetti.

Sr. Benedetti: Señor Presidente, a título de introducción quiero señalar que la Rendición de Cuentas, no solo debe orientarse al control de gestión, sino como lo dice la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en los fallos referidos a Lomas de Zamora específicamente, tiene también que orientarse a la oportunidad y a la razonabilidad de lo hecho por el Departamento Ejecutivo y los Entes Descentralizados. Es responsabilidad, dice la Corte, de los concejales la oportunidad y la razonabilidad, como es responsabilidad del Tribunal de Cuentas la legalidad y da un ejemplo, que se puede licitar el cielo dentro de términos legales, lo que no es oportuno y tampoco razonable y eso es lo que deben juzgar los señores concejales. El año pasado, cuando tratábamos las Rendiciones de Cuentas yo les mostraba un cartelito que decía "faltan \$ 5.000.000.-" y todos los señores concejales lo miraron con atención y del oficialismo se dijo que esto era una barbaridad, que no tenía sentido, que estábamos equivocados. Decíamos nosotros y leo textualmente la sesión del año pasado: "Yo no sé por qué arte de magia faltan \$ 5.000.000.- en los registros municipales, no están en los números municipales" y pese a todos los calificativos que se nos dijo, nosotros sostuvimos esta postura. Hoy tengo en mi poder un informe de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad que dice que ha iniciado un análisis de los saldos municipales y que sumando saldo inicial, más emisión, menos cobranza, da un saldo final que da exactamente lo que nosotros planteábamos el año pasado, era exactamente de donde surgía la diferencia de \$ 5.000.000.- Este año la Secretaría de Hacienda en informe oficial nos reconocen que la diferencia solamente en los aspectos patrimoniales es de \$ 1.871.495,61.-, que de los \$ 5.000.000.- encontraron parte de la diferencia y de eso me felicito, porque también debo reconocer que el señor Subsecretario de Hacienda nos decía a partir de lo que se señaló en el recinto, nos pusimos a trabajar en el asunto y en tres meses hemos conseguido bajar las diferencias sustancialmente y hoy en lugar de \$ 5.000.000.- es de \$ 1.871.495,61.- en lo que hace a lo patrimonial. Señala una serie de razones que no se habían tenido en cuenta en los registros municipales y que por tanto daban esa diferencia, porque esa diferencia era cierta, era concreta, era real. El año pasado el señor Contador Municipal, no tenía una sola mención en todo su informe referido a las diferencias entre los saldos de la Municipalidad y los saldos del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Ni una sola línea y nosotros tenemos un informe del Tribunal de Cuentas, por ejemplo del año 2002, donde hay 19 cuentas que tienen diferencias entre los saldos de la Administración Central y los saldos de la Municipalidad. Todas tienen explicaciones, pero las diferencias existen. Saldo con diferencias en la renta ordinaria, en las cuentas afectadas, en el Fondo Solidario Mar del Plata 2000, en los préstamos del Banco de la Provincia, en ayuda financiera, hasta en el canon de una calesita tenemos diferencias sustanciales y así podríamos enumerar otra serie de diferencias que hacen que sea realmente delicado analizar la Rendición de Cuentas sin tener en cuenta estos elementos que nosotros estamos planteando. Se ha dedicado, porque en última instancia entre los saldos municipales y los saldos del Tribunal de Cuentas existe esta diferencia que se podrá atribuir a lo que se quiera, pero ¿cuál es la verdad, dónde está la verdad?, es la pregunta concreta que es la que afecta la posibilidad de uno votar con tranquilidad la Rendición de Cuentas. Fijese, señor Presidente, hasta donde uno tiene que dudar de toda esta papelería que nos mandan con la Rendición de Cuentas el señor Contador Municipal, a fojas 122 nos dice que la deuda flotante al 31 de diciembre del 2002 es de \$ 12.281.501,49.- y una página antes, el mismo Contador Municipal dice que la deuda flotante es de \$ 12.081.000.-, una diferencia de \$ 200.000.- y después cuando pedimos explicaciones nos dicen "hay un error de suma", pero no cambia los saldos. ¿Puede recibirse una rendición de \$ 200.000.000.- sin que se revise para ver si hay una diferencia de \$ 200.000.-? Creo que esto es cuanto menos delicado y no me inspira en ningún momento la intención o la tentación de no votar la Rendición de Cuentas, pero vamos a hacer reservas en cada uno de los temas que no vamos a votar dentro del globo general de la rendición, pero señor Presidente, las diferencias que tenemos en lo patrimonial, en todos los aspectos que hacen a las distintas cuentas, fijese que el mismo Contador Municipal nos manda un informe a requerimiento nuestro referido a la Rendición de Cuentas de 2003 y dice y reconoce la existencia de las diferencias entre la Delegación del Tribunal de Cuentas y la Contabilidad Municipal. Esto hace a que nos planteemos dudas con respecto a la totalidad de lo que estamos analizando, pero es cierto, y esto queremos decirlo, estamos analizando un globo demasiado grande para tratarlo todo, absolutamente todo junto y decir está todo mal o está todo bien. No está ni todo mal, ni todo bien, por eso es la reserva que estamos planteando. Cuando analizamos el problema de razonabilidad y oportunidad planteamos que la evolución en Administración Central de la cobrabilidad que era en 1996, del 68% de las tasas puestas al cobro, fue en el año 2003 del 51%, que significa una pérdida importante, pero un adelanto sustancial, si lo comparamos con la cobrabilidad del 44% que teníamos en el Presupuesto del año 2002, cuando tratamos en este mismo Cuerpo la Rendición de Cuentas de ese momento. Es aceptable el 51%, pero tenemos que limar la diferencia hasta el 68%, que fue la cobranza del año 1996. También es preocupante en esta Rendición de Cuentas la cantidad de los

recursos municipales afectados al pago de la deuda con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ex deuda con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Afecta el 10% del total de los fondos municipales, en el Presupuesto de este año es del 13%, pero en el Presupuesto del año 2003 es del 10% y eso creo que nos tiene que llamar a preocupación, hay que corregir una serie de medidas y hechos para poder orientar esta Rendición de Cuentas y las sucesivas que vengan de acá para adelante en el sentido de poder tener saldos creíbles, conciliados, ejecución financiera sin errores y que podamos tener cada vez menos afectación de los recursos municipales al pago de una deuda municipal, por suerte hoy refinanciada por la Provincia de Buenos Aires a dieciséis años. Yo creo que también en estas observaciones que le hacemos a la Rendición de Cuentas, hay otra serie de hechos que nos preocupan fundamentalmente. Cuando miramos los aspectos referidos a los gastos de personal y cómo se maneja en la Municipalidad el problema de las liquidaciones, de los análisis del personal municipal, también tenemos que expresar nuestra preocupación y reserva. Por supuesto no de la totalidad del gasto, porque sería una tarea hasta imposible para un simple concejal poder controlar la totalidad del gasto del personal, pero nosotros hoy estamos en condiciones de afirmar que hay una cantidad muy importante de agentes que no marcan su tarjeta de reloj y que no cumplen la obligación que marca todo el estatuto municipal, no descontándose las ausencias y se justifican con anotaciones con lápices en lugar de una tarjeta bien hecha como debe ser en defensa de los intereses y de los bienes de la Municipalidad. Son muchos los que así están y hasta el Tribunal de Cuentas en el año 2002 planteó con nombre y apellido cada una de estas observaciones y no fueron corregidas en el año 2003. También hay otra cuestión que tendríamos que plantearnos en el análisis de los gastos totales del Municipio. Nosotros sabemos que Administración Central hace pocas obras públicas porque el grueso está en manos del EMVISUR, pero nos preocupa el que cuando analizamos la Rendición de Cuentas el casi 87% de los gastos de Administración Central están concentrados en el tema específico de gastos corrientes y solamente en Administración Central una cifra muy chica e insignificante en obra pública que es del orden del 4%. Esto nos preocupa, porque es casualmente en la Administración Central donde se hacen las obras para escuelas, para centros de salud, que a mi me parece que son puntos en donde deberíamos tener una política más activa referida a la obra pública. Quiero decir dos palabras sobre el superávit fiscal, yo no creo que sea deseable el superávit fiscal. La Ley Orgánica de las Municipalidades nos pide equilibrio, en ningún momento nos pide superávit. Bienvenido sea el déficit y eso lo debemos aplaudir y felicitar que no tengamos déficit, pero el superávit tampoco es el camino correcto, porque el superávit se consigue no haciendo cosas que deberíamos hacer. Este es el punto esencial. No es un superávit que surge como en la empresa privada como consecuencia de haber cumplido los parámetros y haber obtenido mejoras de determinado tipo y signifique una mayor utilidad para la empresa. Lo que nosotros estamos diciendo es que se han ahorrado fondos y eso es bienvenido, pero en última instancia dejando de hacer cosas. Yo no puedo dejar de reconocer y por eso voy a votar en un punto con todo esta Rendición de Cuentas, cuando vemos que tenemos 800 cargos menos ocupados de los que están realmente autorizados por Presupuesto. Esto me parece positivo, lo que no es positivo es que ahorremos en la ejecución de obra pública, cualquiera sea el argumento que se quiera esgrimir para ese tema. Voy a plantear que con la Administración Central hacemos las reservas señaladas en el tema que hace a toda la presentación de la Rendición de Cuentas. Vamos a hacer también observaciones sobre la Rendición de Cuentas de Turismo porque Turismo ha ejecutado en el año 2002 acciones que repercuten directamente sobre el Ente Municipal de Deportes y que tienen impactos decisivos en lo que vamos a impugnar de la Rendición de Cuentas del EMDER, que no vamos a votar sobre ningún concepto. Yo quiero decirles con respecto al EMDER que en la memoria del Presidente del Emder no hay una sola línea, una sola palabra sobre el manejo del estadio mundialista, ni una sola que diga "pasó esto, hicimos aquello" y este es uno de los bienes principales que tiene bajo su administración el Ente Municipal de Deportes. Empezamos a buscar y nos encontramos que el EMDER recauda por todo concepto durante todo el año por el estadio mundialista, \$12.430.- aportados por los clubes de Mar del Plata, Banfield y Aldosivi. ¿Y los Torneos de Verano?

-Siendo las 12:23 reingresa la concejal Azcurra y asume la Presidencia. Reingresan los concejales Pérez y Artime y se retiran los concejales Cordeu y Lopetegui. Continúa el

Sr. Benedetti: Se lo preguntamos acá al Contador del Ente y él nos dijo que había un convenio con la empresa privada INCOBER, donde establecían una serie de obras, preguntamos si esto lo había aprobado el Concejo Deliberante, como corresponde que sea, y nos contestaron que nos mandaban por escrito la respuesta y esta llegó, pero al Concejo nunca vino el convenio mencionado. Lo más grave de todo es que el 30 de diciembre de 2002, el Presidente del Ente Municipal de Turismo, Cultura y Deportes y por eso hacemos esta reserva en la Rendición de Cuentas de Turismo, dice: "Reconócese -una figura jurídica un tanto rara, reconocese un contrato, creo que es la primera vez que lo veo- el contrato N° 868, suscripto el 30 de diciembre mediante el cual se le otorga a la firma INCOBE S.A., representada por el señor tal, la utilización del estadio para tales y tales fechas". Y eso lo hace el señor Presidente a pedido del Ente Municipal de Deportes, que a partir del 1° de enero así se iba a administrar, invocando una Ordenanza municipal, la 14412, y nos dice concretamente que lo hace por las atribuciones dadas en el artículo 3°, inciso J de esa Ordenanza. Quiero decir que el artículo que hacen mención dice que pueden firmar convenios si están ajustados a la Ley y la Ley dice que lo tiene que aprobar el Concejo Deliberante, quiere decir que no tienen atribuciones. Después menciona los incisos "e" y "g" en los que cae en el mismo error, pero lo más grave, lo que es inadmisibles, que se invoca la Ordenanza 14412 el 30 de diciembre de 2002 y la Ordenanza 15119 sancionada por este Cuerpo, el 30 de diciembre de 2002 en su artículo 4°, derogaba la Ordenanza 14412 que se invoca el mismo día para firmar este convenio y fue promulgada por el señor Intendente Municipal el 30 de diciembre de 2002, quiere decir que el funcionario que le plantea al Concejo Deliberante que aprobemos la Ordenanza 15119, aplica la Ordenanza anterior sabiendo que está derogada y promulgada, no solo sancionada por el Concejo sino promulgada, y el artículo 4° dice -para que no haya dudas- derógase la Ordenanza 14412 que es la que se menciona como antecedente para reconocer este contrato con el Mundialista. Después nos mandan el contrato, pero ¿qué dice? Y este contrato que es muy largo por otro lado, dice que la empresa va a hacer algunas obras, no nos dice los montos. ¿Cómo se controla una obra sin monto? Me resulta imposible de entender que se pueda decir "yo hago un contrato para que usted me provea de fertilizantes y semillas, artículos de electricidad, desarme y secado de tal máquina", ¿cuánto, por qué, en qué montos? Nada, señor Presidente. Pero lo más grave es que el contador nos dice después, acá tenemos el informe de la persona que ejecutó el contrato, y yo solamente voy a tomar un punto porque es el que más beneficia el argumento que voy a esgrimir, pero creo que es válido, en uno de los puntos, en la cláusula 8ª del contrato dice "que el permisionario deberá corregir los tableros de fuerza motriz", en el informe de la persona de control, un tal arquitecto Daniel Lemo, dice en el punto 8°: "no se trabajó sobre los motores de fuerza motriz", quiere decir que también hay una contradicción evidente. Se dice que se van a reponer unas puertas y terminamos en que sacaron de un lado y pusieron las otras, las puertas nuestras, no ninguna puerta nueva en este tema y todo lo demás. Quiere decir señor Presidente que estamos en presencia -a mi criterio- de un tema sumamente grave, por eso no vamos a votar bajo ningún concepto, la

rendición de cuentas del EMDER, sí el del EMTUR con la reserva que señalábamos de la firma esta que recién le señalaba. Pero yo lo que quiero para terminar este tema y dos palabras más, decirles que a la municipalidad, por ese estadio que recaudamos \$ 12.430.= nos costó en electricidad más de \$ 80.000.= y en gastos de mantenimiento, sin personal, otro tanto. Quiere decir que el negocio del estadio del mundial es realmente un negocio bárbaro para este concesionario al cual se lo damos sin ninguna obligación. Quiero también señalar, señor Presidente, que cuando se trató la rendición de cuentas del EMVISUR y GA en la comisión, hicimos una serie de observaciones, y la contadora y el señor presidente nos dijeron que nos iban a mandar toda la información de inmediato; quiero destacar que voy a votar favorablemente porque la información no solo fue buena, sino fue muy ampliatoria sobre lo que habíamos pedido y se demuestra muy bien cómo se ejecutaron los contratos de deuda con el PFM (Programa de Fortalecimiento Municipal) donde sí está explicado el problema de la pesificación, sobre el cual teníamos alguna duda ya que esto determina una deuda importante del ente, así que nada que decir con respecto al ente, a nuestro criterio las cuentas están correctas y lo vamos a votar favorablemente. Queremos nosotros también referirnos a OSSE. OSSE nos asustó, cuando llegó a nuestro poder la rendición de cuentas con un error de casi cuatro millones de pesos en una suma, también. Lleva a dudar; tienen que admitirme que una rendición de una empresa importante como es OSSE, venga con errores de suma. Yo creo, señor Presidente, que después fue convenientemente explicado por la señora contadora y se nos mandaron las cuestiones complementarias. Yo coincido también que hasta mediados de año no había una Ordenanza que estableciera la posibilidad de mayores costos en la Municipalidad de general Pueyrredon y todo un proceso de construcción de obras públicas, durante un proceso de movilidad de precios sin una Ordenanza de mayores costos que se dictó en función de la autorización previa del Gobierno de la Provincia de Bs.As., abre la puerta para que proveedores que no se presentan en determinadas licitaciones, se presenten a partir de determinado momento porque tienen el resguardo de la incertidumbre propia –como se decía acá- de un país que habremos salido del infierno, pero estamos en el dintel hacia fuera o hacia adentro, no sé cual de las dos perspectivas es correcta. El tema concreto, señor Presidente, es que existe, si se ve, una diferencia importante de ejecución del presupuesto de OSSE del segundo semestre con respecto al del primer semestre y por eso yo en ese aspecto no tengo observaciones que realizar. Sí me voy a permitir destacar dos o tres cosas del problema de OSSE o de la rendición de cuentas de OSSE. Estuvimos mirando una serie de números de OSSE y realmente en este afán de ser justo con la administración de OSSE debo decir que los datos que voy a dar hablan bien de ellos, quizás mal que me pese, pero hablan bien de ellos. Fíjese señor presidente que si nosotros tomamos la solvencia de la empresa y estamos hablando de una empresa estatal pero que tiene la figura de explotación de una privada, por lo tanto son válidos los conceptos de análisis de la empresa privada, si tomamos la solvencia de la empresa, que surge de un cálculo que es el total del patrimonio dividido el total del pasivo –y esto es fundamental para cualquier crédito que se tome en cualquier momento- en 1996 ese índice daba 8,95; en el año 2002 daba 19,96 y en el año 2003 daba casi un 25%, quiere decir que desde el punto de vista de la solvencia de la empresa, presentamos números óptimos, superiores quizás a la mayoría de las empresas privadas del país. Y esto indica también que no hay que concesionar OSSE, sino que debe ser municipal, seguir siendo municipal y cerrar para siempre ese debate. También en lo que hace al endeudamiento señor presidente, se produce una caída vertiginosa del endeudamiento de OSSE, medido en estos índices del 11% en el 96, al 5% en 2002, al 4% en 2003. Y después podríamos tomar la liquidez, tiene una liquidez del orden del 30%, que es muy importante y así podríamos seguir en una serie de índices que creo innecesarios porque con estos dos o tres índices, estamos configurando un poco la figura que nosotros pretendemos dar de una empresa que a nuestro criterio tiene una rendición de cuentas aceptable superadas las dificultades que señalaba. Es así señor Presidente que con las salvedades y las reservas planteadas con respecto a Administración Central, con la salvedad planteada a la del EMTUR, con la oposición lisa y llana a aprobar la rendición de cuentas del EMDER y aprobando ENVISURyGA y OSSE, va a ser el voto de este bloque.

-Siendo las 12:35 horas ingresan los concejales Lopetegui, Cordeu y Salvador. Se retira la concejal Boza

Sra. Presidenta (Azcurra): Concejala Artime, tiene la palabra.

Sr. Artime: Señora Presidenta, hoy cuando estamos analizando las rendiciones de cuentas de esta municipalidad, tendríamos que tener un diagnóstico objetivo, bastante claro de cómo le va a esta municipalidad económica y financieramente. Pero lo que vemos desde este bloque señora presidente, es que a esta municipalidad pareciera que económica y financieramente le iría bastante bien. Pero cuando vemos las declaraciones de los funcionarios, pareciera que a esta municipalidad le va bien nada más que económica y financieramente, dos días al año; uno es el día que defienden el Presupuesto y otro es el día de la Rendición de Cuentas. Son los dos días al año que parece que a esta municipalidad le va bien. El resto del año, si nos guiamos por las declaraciones de los funcionarios, a esta municipalidad aparentemente le va muy mal, porque nunca hay plata. Cuando la gente requiere más servicios en las salidas de salud, no tenemos presupuesto, cuando los comedores tienen que cerrar porque no tienen plata, tampoco la municipalidad tiene presupuesto para ir en ayuda de ellos, cuando nos quejamos que no se controlan los espacios públicos, nos dicen que tampoco tienen presupuesto y no tienen personal y no hay inspectores, cuando decimos que no hay una política de tránsito y andar en auto por la calle realmente es un peligro, porque no hay políticas viales ni de control, nos dicen que como no tienen presupuesto, tampoco tienen personal y tampoco pueden controlar el tránsito. Entonces lo que realmente nos preguntamos desde este bloque señora presidente es, ¿a esta municipalidad le está yendo bien o a esta municipalidad le está yendo mal? Porque inclusive cuando los empleados municipales piden aumento, el intendente dice que si diera un aumento, seguramente tendría que aumentar las tasas, con lo cual evidentemente deben estar con la plata al día; se dio el aumento, lo que también nos preguntamos es ¿ahora viene el aumento de tasas? Esperemos que no, no creemos que sea un aumento de tasas directamente, no creemos que el gobierno esté pensando en dejar los tres y cuatro pesos, lo que sí tenemos cierta sospecha es que a lo mejor cuando venga la revalorización de la tasa de ABL, por ahí a lo mejor haya un aumento de tasas medio encubierto.. Nosotros desde Acción Marplatense no votamos el Presupuesto del año 2004, y cuando empezamos a ver las rendiciones de cuentas del año 2003, realmente no nos equivocábamos, cuando dábamos dos argumentos de por qué no votábamos el Presupuesto del año 2004. Uno de los argumentos era que decíamos que el Presupuesto del año 2004, estaba marcado por una gran inercia, que es la misma inercia que vemos en las rendiciones de cuentas del año pasado; siempre, absolutamente siempre hacen lo mismo, gastan la plata, los mismos montos casi en las mismas cosas. Como bien decía el concejal Salas han introducido un elemento importante, ahora esta es una municipalidad que ahorra, pero como también decíamos desde Acción Marplatense cuando no votábamos el Presupuesto, lo que acá pasa no es que no sabemos si en realidad le va bien o le va mal, lo que acá está pasando en esta ciudad es que es una municipalidad que le empieza a ir mejor pero a la gente que vive en el partido de General Pueyrredon no le empieza a ir mejor como le va a la municipalidad, porque la municipalidad puede ahorrar pero la

gente no puede ahorrar. A la municipalidad le empiezan a cerrar los números y a la gente le siguen sin cerrar los números, entonces estamos llegando a un partido en la provincia de Bs.As. como es este, en que a la municipalidad le va bien, pero igualmente a la gente le va mal. Nosotros podríamos empezar a analizar porqué son estos quiebres, pero vamos a analizar uno solo; vamos a ver porqué a la municipalidad – por los dichos del concejal Rech, del concejal Sanz- evidentemente los números le dan bárbaro; pero la gente cuando precisa apoyo social de la municipalidad, la verdad es que prácticamente no recibe nada. Los remedios se los da el plan REMEDIAR que es de la nación, los planes sociales también se los da la nación, alguna obra de saneamiento se la da la provincia y los comedores los mantienen con la buena voluntad de la gente; cuando la buena voluntad de la gente se cansa en base a tan poca respuesta del gobierno municipal, entonces los comedores cierran. Y esto es en una municipalidad, como decía el concejal Salas, que le sobran veinte o veinticinco millones de pesos porque se dedica a ahorrar. Entonces seguimos con esta cuestión de que evidentemente a este gobierno municipal en la administración de los números, parece que le va mejor, a los que evidentemente no les va mejor es a la gente que vive en esta ciudad. Un capítulo aparte merecería señora presidente, el tema de la obra pública. Como decía un concejal preopinante es cierto, el ENVISURyGA tiene un presupuesto importante de obra pública, pero ¿qué pasa con la Secretaría de Obras de esta municipalidad? ¿Qué es lo que hace la Secretaría de Obras de esta municipalidad? ¿Cuál es la obra pública que hace esta Secretaría, mas allá de los cambios de los parantes de las divisiones que dividen las oficinas de las distintas dependencias de obras públicas que hizo hace dos años. Hoy en comparación el presidente de este Concejo es un verdadero hacedor realmente, ha pintado todos los pasillos y pintado las escaleras; lo comparo con Cánepa y este gobierno municipal le está dando a Irigoín el perfil de un hacedor, de un arremetedor en la obra pública. Ninguna duda. Por eso, señora presidente nos preocupa mucho que siga esta tendencia, a la municipalidad le cierran los números, el análisis frío de los números, pero la realidad es muy distante de los números de la municipalidad y nosotros al igual que el bloque del PJ, nos preguntamos para cuándo es el ahorro ese, ¿será para el año que viene, será para el otro? ¿cómo es esta cuestión del ahorro? Es una intención política o es la propia ineficiencia del aparato, que por la cantidad de burocracia que en estos veinte años no han desarmado, sigue sin siquiera poder gastar la plata que el Estado Municipal tiene.

-Siendo las 12:45 reasume la Presidencia el concejal Irigoín. Reingresa la concejal Boza. Continúa el

Sr.Artime: Señor Presidente, yo solo quería hacer esta breve introducción. Nos vamos a copiar la modalidad del concejal Rech y el concejal Sanz y con el permiso del Cuerpo le voy a ceder la palabra al concejal Rosso para precisar algunas cuestiones.

Sr. Presidente (Irigoín): Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr.Rosso: De los puntos que habíamos analizado, uno de ellos era algo que habíamos tomado, para no abundar en detalles que ya dieron los concejales Salas y Benedetti, para marcar algunos temas que no se habían marcado y que nos parece interesantes y justifican el porqué no estamos de acuerdo con esta rendición de cuentas y porqué es, como había informado nuestro presidente de bloque, cuál va a ser nuestra posición. Uno de los temas que el Tribunal de Cuentas analiza, acá Benedetti había hablado sobre algunos, pero me parece que es uno de los temas importantes de marcar y que sí siguió en lo que es el Presupuesto 2003 en esta rendición de cuentas, y que también está en el Presupuesto 2004 es en “erogaciones de personal”, cuando dice “se realizaron auditorías de sueldos que comprendió la primera etapa de verificación por muestreo de las liquidaciones de sueldos a gente de la Finalidad 0, 1, 2, 3 y 5, por las remuneraciones del mes de julio del 2002; verificándose conceptos de adicionales y suplementos, en la segunda etapa se procede entre otros temas auditados a verificar la situación del personal con goce o no de licencia. La Relatoría de la Delegación, luego de este análisis de la primera etapa de las normas legales aplicables de la compulsa de la documentación; legajos personales tarjetas reloj, planillas de asistencia etc. y de la verificación de las distintas liquidaciones de sueldos, llegó a las siguientes conclusiones: 1) Se ha constatado una falta de claridad y en muchos casos una superposición de normas legales que reúnen un mismo concepto salarial, aconsejándose la armonización y compilación de todos los actos administrativos dictados hasta la fecha, en un único texto ordenado en concordancia a las disposiciones de la ley 11757. 2) Se constató que algunos legajos personales se encuentran incompletos, que hay registros de asistencia tanto en el reloj, como en el biométrico que no cuentan con los datos de entrada y de salida del personal que cumple horario extralaboral, imposibilitando en consecuencia verificar el cumplimiento de regular asistencia y prestación de los servicios”. Con lo cual, esto que no ha sido corregido es un tema que también cuenta este Presupuesto que hoy teóricamente tendríamos que aprobar la rendición de cuentas y nos parece que no es un dato menor, porque justamente hoy, que hablábamos del tema salarial y que han hablado varios concejales; me parece que es un tema que puntualmente es importante en función de saber, cuál es la política clara, en adicional, suplementos, disponibilidades, tareas riesgosas, que cumple esta administración y que ya ha sido reflejada. Con respecto a otras cuestiones que planteamos, sobretodo en la Administración Central, hay algunos puntos que me gustaría que no se termine el debate sin que nosotros no hablemos de eso. Por ejemplo, si nosotros analizamos lo que es el Presupuesto con respecto a Administración Central, sin el pago de los egresos que tienen que ver con respecto al pago de salarios y remuneraciones, que por otro lado, entre el Presupuesto y lo que realmente se pagó, es un porcentaje mucho mayor, que es un 20% que se había presupuestado originariamente \$ 65.037.000.= y se terminó pagando salarios por \$ 73.360.636.==; más allá de que en esto estaríamos de acuerdo, que no se podía pensar cuando se aprobó el Presupuesto, aunque se aprobó en el mes de junio, el hecho del pago de las bonificaciones, si hacemos las cuentas son superiores a lo que habían sido las bonificaciones, con lo cual en este caso, el pago de salarios totales sobre lo que finalmente se ejecutó es un 41%, con lo cual nos parece que realmente es un porcentaje excesivo solamente si tomamos Administración Central, con respecto, tomando otras partidas de suplementos y otros, que nos arroja alrededor casi, de la mitad del Presupuesto. Pero por ejemplo dónde se producen algunas partidas, ahorros que nos preocupan como decía el concejal Salas. Sin tomar las erogaciones salariales, por ejemplo en atención médica y ambiental, los subtotales nos indicarían que estaba presupuestado \$ 1.717.000.= y finalmente se ejecutó con respecto a este tema \$ 1.092.000.=, con lo cual hubo un ahorro, habiendo \$ 100.000.= de deuda, de \$ 400.000.= en la partida Salud, sin pago de salarios, con lo cual nos parece, no es un ítem en el cual se pudo haber aprobado. Otro tema, que si bien es una partida chica, pero nos indica, políticas y la orientación de algunas situaciones que con el tema Tierra, Vivienda y Promoción Social, había una escasa partida de \$ 15.000.=. Finalmente se la dedujo toda y se gastó cero pesos en promoción de una vivienda social, con lo cual también nos parece que marca un perfil. Lo mismo pasa con Cultura, que si tomamos el subtotal, había un Presupuesto original, una ampliación de \$ 943.000.= cuando se creó la Subsecretaría, que fue posteriormente ya que todavía en ese primer momento funcionó la mitad de año metida en lo que era un ente grande que conformaba con turismo, y definitivamente tuvo un gasto de \$ 209.000.= con lo cual

fue otra partida donde se ahorró, esto se redujo en un 80%. Claro que en este tema no nos llama la atención, porque realmente la desaparición del ámbito cultural del 2003, por parte de la promoción que hizo el estado, era a ojos vista para todo el mundo, y recuerdo también alguna declaración del intendente Katz donde reconocía un gran débito de su gestión en el terreno cultural, lo que los números denotan. Otra partida que bajó mucho, se gastó la mitad, fue "Subsidios a indigentes", había \$ 1.380.000.= presupuestados y definitivamente se gastaron \$ 732.000.= mas \$ 253.000.= de deuda, con lo cual es una partida donde hubo un ahorro de casi \$ 400.000.=, obviamente con los planes que bajaron la nación y la provincia, la municipalidad pudo hacer ahorros en esta partida, con lo cual nos marca tres aspectos que es interesante saberlos; se ahorró en cultura, se ahorró en subsidios a indigentes, se ahorró en planes de vivienda, con lo cual se marca todo un perfil. La posición del bloque es, no vamos a votar favorablemente Administración Central, no vamos a votar el EMDER con lo cual la concejal Claudia Rodríguez creo que va a explicar nuestra posición referente a eso y sí vamos a votar las rendiciones de cuentas de los entes descentralizados.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, hago uso de la palabra cuando ya los bloques mayoritarios se han expedido en este Concejo Deliberante, y han hecho un análisis exhaustivo de lo que es la rendición de cuentas presentada por la Administración Central y los distintos entes; esto me exige de algunos comentarios que ya se han realizado en el recinto y no debemos ser reiterativos. Yo quiero plantear nuestra posición dentro del objetivo, sin entrar en el análisis de la gestión municipal, pues si entráramos en el análisis de la gestión municipal, tendríamos que acrecentar este debate y tal vez coincidir con algunas expresiones que han marcado los distintos bloques opositores. Yo lo voy a plantear dentro del objetivo, que es lo que tiene que tratar este Concejo Deliberante, quien es en definitiva quien va a elevar toda esta documentación al Tribunal de Cuentas de la provincia de Bs.As., que es el que va a dar o no, la aprobación de las cuentas municipales. Y dentro del objetivo tenemos que verificar a través de esta rendición de cuentas, si el Departamento Ejecutivo se ha movido dentro de las pautas presupuestarias que le dio este HCD, y si ha usado correctamente las partidas y cómo las ha llevado a cabo en lo referido a los gastos. Nosotros no hemos tenido la oportunidad, en este periodo en el HCD, de aprobar ninguna cuenta municipal, salvo la de OSSE en los dos períodos que nos han correspondido. Y no las hemos aprobado porque de acuerdo a lo que dice la LOM, no pueden los concejales aprobar las cuentas que arrojan un déficit en las distintas áreas. En estos momentos no se producen esos desfases presupuestarios, ni en la Administración Central, ni en ninguno de los entes. Y no debe sorprendernos también, después de haber votado este Concejo el Presupuesto 2004, de los superávits que se han transferido y figuran en esos Presupuestos. Si partimos desde el de Administración Central, que en el Presupuesto figura dentro de los diez millones de pesos, más cuatro millones de fondos afectados; podemos decir que en la rendición de cuentas, esto se reduce a \$ 8.000.000.= en lo que hace a los Ingresos Corrientes, quiere decir que supuestamente el Presupuesto que se votó en aquel momento estaría desfinanciado en el orden de los \$ 2.000.000.=. Coincido en que el Presupuesto debe ser equilibrado, no deben dar ni superávit, ni déficit y más cuando estos superávits como en el caso de Administración Central y ya se ha resaltado, se producen por ahorro de partidas presupuestarias. En distintas áreas, evidentemente como se ha señalado, afectan a algunas reparticiones municipales que ya habíamos previsto y habíamos puntualizado en el tratamiento del Presupuesto principalmente, en lo que hace al rubro Salud y al rubro Calidad de Vida o Desarrollo Social. Si comparamos esta rendición de cuentas con las dos últimas que ha tratado este HCD, podemos decir que dentro del ordenamiento financiero que tiene la Administración Municipal se han dado pasos adelante. En el informe que nosotros recibimos del contador, pese a los errores de cifras a que ha hecho mención el concejal Benedetti, vemos que algunas cuestiones que nos preocupaban, se han superado. Quiero hablar de los decretos de insistencia; nosotros hemos tratado las dos últimas rendiciones de cuentas, se hablaba de decretos de insistencia del orden de los cien o ciento veinte y que decía el contador que por su número, no era posible desagregar o saber a qué rubros pertenecían. Y vemos que en este informe, salvo casos puntuales como el caso de la deuda, el caso de los embargos y el leasing, al no tener las ordenanzas correspondientes que puedan fijar las partidas para realizar los pagos, han sido observadas por el contador municipal y se han hecho los correspondientes decretos de insistencia, pero resalto que como a diferencia de años anteriores estos han decrecido en gran forma, lo que indica que el DE, ha hecho los pagos correspondientes dentro de las partidas presupuestarias que votó este HCD. Nosotros vamos a votar la rendición de cuentas, con las mismas reservas que ha hecho el concejal Benedetti, tanto en lo que es Administración, como en los distintos entes descentralizados; no vamos a votar la rendición de cuentas del EMDER. No la vamos a votar precisamente por lo que ha dicho el concejal Benedetti, respecto a este convenio de contraprestación de servicios que nosotros hemos objetado, primeramente porque no ha tenido intervención el HCD, segundo porque es un convenio que no está valorizado y al no estar valorizado no figura dentro de la contabilidad del EMDER, y es el segundo año consecutivo, porque ya en el año anterior al tratar la rendición de cuentas de este ente, habíamos hecho esta misma salvedad. Si se hace un convenio de contraprestación de servicios tiene que estar valorizado y tienen que figurar las partidas correspondientes dentro del Cálculo de Recursos y también dentro de las partidas de gastos; en este caso no se ha hecho, y vemos un desfase entre el cálculo que se ha realizado del presupuesto sobre la explotación del estadio y lo que verdaderamente se ha cobrado, que son \$ 12.000.=. Por eso lo votamos negativamente. Quiero hacer una mención aparte en lo que respecta a OSSE, que tampoco tendría que extrañarnos el superávit de OSSE porque está dentro del presupuesto que nosotros votamos hace muy poco en este HCD. Pero vamos a hacer la diferencia entre lo que significa la utilidad presupuestaria que puede tener un ente descentralizado o una sociedad de estado como OSSE, y la de Administración Central. OSSE es una empresa municipal que necesita a través de los años capitalizarse, porque es una empresa de obras y servicios, y el hecho que tenga la capitalización correspondiente, le permite a OSSE, que realiza las obras mediante contribución de mejoras a los distintos vecinos de Mar del Plata, poder adelantar la ejecución de estas obras antes de percibir la partida correspondiente a cada uno de los vecinos por la contribución de mejoras. Esto es importante, yo creo que si el HCD cuando trató la rescisión del contrato a Roggio-Dycasa, por \$ 2.400.000.=, hubiera hecho hincapié en que esta rescisión era contraproducente para los intereses de OSSE y se podría haber renegociado una cifra mayor, dado el debate que se produjo en ese momento y no vamos a abordar ahora, podría haber significado una utilidad mayor para este ente para la realización de los servicios futuros. Creo que hay que ahondar en el concepto de la capitalización de este ente. Nosotros ya tenemos políticas que se han venido sucediendo en este país sobre aquellas empresas estatales y en este caso municipal, que se han ido desmejorando en su capitalización, se las ha hecho temblar financieramente y finalmente terminaron privatizadas, enajenadas o salidas del patrimonio municipal. Que eso quede claro: nosotros vamos a luchar dentro de este Concejo Deliberante para que los superávits de Obras Sanitarias se produzcan año a año, que se pueda ir capitalizando y que quede, de aquí para siempre, dentro del patrimonio municipal. La tarea del Concejo es el hacer el análisis de si la administración municipal ha procedido de acuerdo a lo que ha votado este Cuerpo y nosotros vemos

que está dentro de ese encuadramiento. Si ahondamos en lo que se ha planteado en este Concejo Deliberante –que alguna vez creo que tenemos que hacerlo y el ámbito es cuando se trata el Presupuesto Municipal, que es el plan de gobierno del Ejecutivo para el año que se inicia- podemos hablar de la gestión municipal y aquí vamos a encontrar las grandes diferencias que hacen a la concepción de un Estado Municipal de la manera que se está llevando adelante en estos años que lleva el actual Intendente con lo que nosotros tenemos planteado como ideal del Estado Municipal. Pero en lo que respecta a la tarea que hoy tenemos empeñada, señor Presidente, reiteramos nuestro voto positivo para la Rendición de Cuentas de la Administración Central y de los distintos entes, con las reservas que se han planteado, con las reservas en el convenio que reconoce el EMDeR y que sea tomado en cuenta por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en la resolución definitiva de estas cuentas. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Lobato.

Sr. Lobato: Señor Presidente, para no abundar en consideraciones después de las exposiciones previas, nosotros vamos a votar afirmativamente la Rendición de Cuentas de la Administración Central, con alguna salvedad que hicimos en las Comisiones respecto de alguna obra que quedó pendiente del Plan “Mar del Plata 2000” (obra 18, ampliación de la calle Fortunato de la Plaza). Vamos a votar favorablemente la Rendición de Cuentas del EMTUR, del ENVISUR y no así EMDeR, donde adherimos a lo expresado por el concejal Benedetti y al proyecto presentado por la concejal Rodríguez. También afirmativamente vamos a votar la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias, revalidando su pertenencia al Estado Municipal.

Sr. Presidente: Concejal Martínez Zubiaurre.

Sra. Martínez Zubiaurre: Señor Presidente, realmente escuchar hoy aquí, en esta sesión, al radicalismo hablar de equilibrio presupuestario, de sana administración, me deja claro que entienden el concepto pero no su aplicación. Cuando uno ve en estas Rendiciones de Cuentas los sobrantes que se han producido queda claro esto. Por otro lado, y teniendo en cuenta también que no he votado el Presupuesto y entendiendo que aun criticando ese Presupuesto en cuanto a las afectaciones específicas hechas en algunas áreas y que aún así han hecho más ahorro sobre esas áreas, me parece que es imposible votar estas Rendiciones de Cuentas, con lo cual queda claro que no estoy de acuerdo en votar afirmativamente la Rendición de Cuentas de la Administración Central. Sobran las razones por las cuales el EMDeR no se puede y debe votar; me parece que es un tema pendiente desde hace bastante tiempo y que nunca se le ha encontrado una resolución al tema. No así con las de los otros entes y Obras Sanitarias, las cuales no tengo problemas en votarlas afirmativamente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Brevemente porque en virtud de lo vertido por concejales preopinantes, sobre todo el concejal Benedetti que ha sido muy gráfico en relación a la situación de la Rendición de Cuentas del EMDeR. Pero tomando las palabras del concejal Rech al inicio de su exposición cuando dijo que estos números de las Rendiciones de Cuentas mostrarían lo que se cumplió y lo que no se cumplió, podemos decir que el EMDeR como ente descentralizado cumplió con uno de los objetivos que parece que se destacan en esta sesión como es la de tener un Presupuesto equilibrado; ciertamente es así. En pos de ese Presupuesto equilibrado diríamos que prácticamente tiene una carencia casi total de la realización de actividades deportivas, recreativas, sobre todo en el aspecto social. En este reestablecimiento de servicios básicos que propugna el radicalismo, decimos que el servicio básico de hacer deporte y actividad recreativa no está cumplido ni está satisfecho en la ciudad de Mar del Plata. Por ejemplo, para seguir hablando de números, podemos decir que en las partidas con economía, una que ha tenido eso es la de horas cátedra; esto podríamos traducirlo en que no ha habido profesores, sobre todo hay un gran listado de sociedades de fomentos, clubes e instituciones barriales que requieren actividad física, no se ha podido satisfacer esta necesidad y sin embargo, en las partidas con economía las horas cátedra no ha sido aplicada en su totalidad. Pero sí ha habido un exceso –y figura en las partidas con exceso- en las horas extras del personal y en el EMDeR se nota, es evidente, el exceso de personal administrativo, que sabemos cumplen la tarea de atender al usuario del campo de deportes pero también debemos reconocer que Mar del Plata tiene un territorio geográfico muy extenso y que el deporte y la recreación –sobre todo en esta época donde la cuestión está tan carente de cosas- necesita y requiere su atención. El EMDeR es un ente descentralizado y debería tender a la descentralización también de las actividades relaciones con la actividad física. También se da en los números lo mismo que en la Administración Central: hay un gran porcentaje de gasto en personal y poco porcentaje en tareas de obras, acondicionamiento o mantenimiento de los escenarios. Si bien el Estadio –y coincido con el concejal Benedetti- es uno de los escenarios deportivos más importantes con que cuenta la ciudad y que debería ser rentable porque en distintos lugares del mundo así lo es, el Estadio no es una isla y Mar del Plata tiene un complejo deportivo importantísimo y vemos que en el deporte de la ciudad ocurre lo mismo que en otras áreas: estamos esperando que la Nación o la Provincia nos salve como, por ejemplo, para recomponer por falta de mantenimiento la cancha de hockey, estamos esperando que la Nación nos dé el visto para realizar una especie de convenio para que Mar del Plata un subcentro de alto rendimiento, con aportes de la Nación, para el mantenimiento de otros escenarios. Y me pregunto en este punto: ¿no somos capaces, el Estado Municipal no es capaz de crear una política deportiva que identifique a nuestra ciudad como debe ser, como nos dijeron que iba a ser después de los Panamericanos?

-Siendo las 13:15 ingresa el concejal Worschitz. Continúa la

Sra. Rodríguez: Sin dudas, los números son cifras frías pero a veces reflejan la realidad. La realidad es que en este Presupuesto equilibrado, lo que se da es que en el EMDeR este ente no cumplió con la creatividad, la ejecutividad y la celeridad que debería tener para que esta administración sea no solamente equilibrada sino también efectiva a la hora de la actividad física y recreativa, que sinceramente a veces nos hacen creer que es un tema menor dentro de nuestra ciudad pero no lo es. Porque vuelvo a repetir lo que dije una vez: esto es nada más y nada menos que calidad de vida que deberían tener todos los marplatenses.

Sr. Presidente: Concejal Rech.

Sr. Rech: Señor Presidente, brevemente para hacer referencia a algunas de las cuestiones planteadas por los señores concejales que han hecho uso de la palabra. Nos acaba de decir la concejal Martínez Zubiaurre que el radicalismo no sabe gobernar; es una opinión que no comparto, que respeto, pero que difiere en todo caso con lo que opinaron casi el 50% de los marplatenses, casualmente, durante bien entrado el mismo ejercicio que estamos analizando sus cuentas en este momento. Los concejales Salas y Artime nos dicen que este gobierno no gasta, que lo único que hace es ahorrar y hacen referencia a los doce millones de pesos que sobraron, según el concejal Salas, del ejercicio 2003. En primer lugar quiero hacer una breve referencia a qué era lo que tanto el Departamento Ejecutivo en coincidencia con el concejal Salas pensaba que se iba a recaudar en el ejercicio 2003 cuando se discutió el Presupuesto. Textualmente decía el concejal Salas: “Nos da que la recaudación está aumentando y que el Presupuesto va a rondar los 170 millones de pesos”, es decir, que ni el Departamento Ejecutivo ni el concejal Salas pensaban en ese momento que la recuperación iba a ser tal que íbamos a terminar recaudando 193 millones de pesos a lo largo del ejercicio, más allá de que Salas advertía que había un aumento de la recaudación, pero la fijaba en 170 millones de pesos. Con respecto al tema de que lo único que se hace es ahorrar, el incremento de la recaudación se fue dando a lo largo del ejercicio 2003 y se consolidó, recién se tuvo una idea acabada, sobre el final de ejercicio; uno de los elementos que contribuyó al aumento de la recaudación fue la moratoria que se puso en vigencia a partir de marzo o abril de 2003. Además, señor Presidente, los gastos no se pueden hacer inmediatamente con un sobrante de dinero; los gastos deben estar autorizados en el Presupuesto, se pueden hacer aquellos gastos que están autorizados. Los otros gastos que se quieran hacer, previamente debe tener una autorización para poder llevarlos a cabo. Las obligaciones corrientes del mes son de quince millones de pesos; me parece de sana administración tener algún colchón financiero porque si no no sé por ejemplo cómo se haría cargo la Secretaría de Hacienda, de pagar los aguinaldos a mediados de año o a fin de año. Me parece de sana administración tener alguna reserva y no gastar hasta el último peso, más allá de que legalmente hay que estar autorizado para hacer algún gasto. Con respecto a algunas de las cuestiones planteadas por el concejal Benedetti, es cierto que hay diferencias entre la Contaduría Municipal y el Tribunal de Cuentas, diferencias que están en un proceso de conciliación. Algunas diferencias –como dice el subcontador Bouché– tienen una antigüedad muy importante, diferencias que datan de muchos años y, por otro lado, es tan importante este proceso de conciliación de diferencias que, por ejemplo, en el informe ampliatorio que hace la Contaduría referido al expediente de Rendición de Cuentas, nos informa que había un saldo inicial del Tribunal de Cuentas, de cuentas afectadas, de una diferencia de \$25.407.104.=, se produjeron ajustes por \$23.700.000.= quedando una diferencia a conciliar mínima en relación a la diferencia original de 25 millones, de \$1.686.830. Obviamente que se está en un proceso permanente de conciliación, donde en algunos casos incluso dependen de distintos criterios que tiene la Contaduría Municipal con el Tribunal de Cuentas. He hecho, señor Presidente, algunas aclaraciones que consideraba importantes para que no quedaran sin contestar.

Sr. Presidente: Concejal Martínez Zubiaurre.

Sra. Martínez Zubiaurre: Señor Presidente, solamente para recordarle al concejal Rech que iguales términos o argumentos utilizaron el ex Intendente Elio Aprile y el ex Presidente De la Rúa y ni qué hablar de cómo han terminado su gestión. Esperemos que este no sea el mismo caso.

Sr. Presidente: Tenemos en consideración el expediente 1208-D-04, relacionado con la Rendición de Cuentas de la Administración Central. Hay en consideración un solo despacho, que es el aprobando por la Comisión de Hacienda, y dicho despacho de lo que habla es de aprobar la Rendición de Cuentas, o sea, que lo que estoy poniendo en consideración es el despacho de la Comisión de Hacienda que aprueba la Rendición de Cuentas. Concejal Benedetti.

Sr. Benedetti: Para decir que voy a votar el despacho con las reservas que planteé en el momento en que intervine en el debate.

Sr. Presidente: Pongo en consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, aprobando la Rendición de Cuentas de la Administración Central. Los que están a favor, sírvanse marcar sus votos: rechazado. Entiendo entonces que se está aprobando una Resolución rechazando la Rendición de Cuentas de la Administración Central. Ponemos en consideración la Resolución que rechaza la Rendición de Cuentas de la Administración Central: aprobado. Concejal Sanz.

Sr. Sanz: Señor Presidente, nosotros tenemos en tratamiento la aprobación del despacho de Hacienda referido a las Rendiciones de Cuentas. Entiendo –y es una duda en todo caso– que al no reunir la mayoría automáticamente va a archivo y no tiene dictamen porque el rechazo no tenía dictamen de la Comisión de Hacienda.

Sr. Presidente: El artículo 23º de la ley 10.869 dice que “el Concejo Deliberante analizará los estados y se pronunciará sobre las cuentas”, o sea, entiendo que se tiene que pronunciar aprobado o rechazando, esto no puede ir al archivo. Porque además nosotros, antes del 30 de junio le debemos enviar al Tribunal de Cuentas si el Concejo ha aprobado o rechazado las cuentas. Pongo en consideración el expediente 1236-D-04, referido a la Rendición de Cuentas del EMTUR. En primera instancia la Resolución por la cual se aprueba la Rendición de Cuentas: aprobado por unanimidad. En consideración el proyecto de Ordenanza en cuanto a la compensación a que hace referencia el artículo 67º de la Ley Orgánica, que consta de un solo artículos; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad. Ponemos en consideración la Rendición de Cuentas del EMDer; sírvanse marcar sus votos: aprobada por mayoría con el voto en contra de Acción Marplatense, Martínez Zubiaurre, el concejal Benedetti, el concejal Cordeu y el concejal Lobato. Proyecto de Ordenanza que compensa los excesos del EMDer: aprobado por unanimidad. Proyecto de Resolución por el cual se aprueba la Rendición de Cuentas del ENVISURyGA; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza que compensa los excesos en las partidas del ENVISURyGA: aprobado por unanimidad. En consideración la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias: aprobado por mayoría con el voto negativo del justicialismo. No habiendo más temas para tratar se da por finalizada la sesión pública especial.

-Es la hora 13:30

María Cristina Targhini
Secretaria

Mauricio Irigoin
Presidente

A P É N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas**

- O-10399: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2003 se registran en las partidas presupuestarias del EMTUR (Sumario 4)
O-10400: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2003 se registran en las partidas presupuestarias del EMDeR (Sumario 4)
O-10401: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2003 se registran en las partidas presupuestarias del ENVISURyGA (Sumario 4)

Resoluciones:

- R-2077: Rechazando la Rendición de Cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio 2003 (Sumario 4)
R-2078: Aprobando la Rendición de Cuentas del EMTUR correspondiente al Ejercicio 2003 (Sumario 4)
R-2079: Aprobando la Rendición de Cuentas del EMDeR correspondiente al Ejercicio 2003 (Sumario 4)
R-2080: Aprobando la Rendición de Cuentas del EMVISURyGA correspondiente al Ejercicio 2003 (Sumario 4)
R-2081: Aprobando la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. correspondiente al Ejercicio 2003 (Sumario 4)

INSERCIÓNES

ORDENANZAS

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : O-10.339

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1236

LETRA D

AÑO 2004

ORDENANZA

Artículo 1º .- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al cierre del Ejercicio 2003 se registran en las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Turismo que se detallan en el inciso a), utilizando a tal fin las economías de las partidas detalladas en el inciso b):

a) Partidas con excesos

FINALIDAD 01	ADMINISTRACION GENERAL	
PROGRAMA 07	ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR	
SECCION 2	<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	
SECTOR 5	<u>INVERSION FISICA</u>	
INCISO 1	<u>BIENES MUEBLES DE CAPITAL</u>	
P. PPAL. 1	<u>Equipamiento</u>	
P. PARCIAL 3	Herramientas	800
FINALIDAD 07	DESARROLLO DE LA ECONOMIA	
PROGRAMA 31	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	
SECCION 1	<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	
SECTOR 1	<u>FUNCIONAMIENTO</u>	
INCISO 2	<u>BIENES Y SERVICIOS</u>	
P. PPAL. 12	<u>Promoción</u>	90.000
SECCION 2	<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	
SECTOR 5	<u>INVERSION FISICA</u>	
INCISO 1	<u>BIENES MUEBLES DE CAPITAL</u>	
P. PPAL. 2	<u>Inversiones Administrativas</u>	
P. PARCIAL 2	Máquinas y Equipos de Oficina	7.000
P. PARCIAL 3	Otras Inversiones Administrativas	600
	TOTAL EXCESOS	\$ 98.400

a) Partidas con economías

FINALIDAD 01	ADMINISTRACION GENERAL	
PROGRAMA 07	ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR	
SECCION 1	<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	
SECTOR 1	<u>FUNCIONAMIENTO</u>	
INCISO 2	<u>BIENES Y SERVICIOS</u>	
P. PPAL. 2	<u>Bienes para Mantenimiento y Reparación</u>	
P. PARCIAL 3	Bienes Inmuebles	98.400
	TOTAL ECONOMIAS	\$ 98.400

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : O-10.400

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1240

LETRA D

AÑO 2004

ORDENANZA

Artículo 1º .- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al cierre del Ejercicio 2003 se registran en las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Deportes y Recreación que se detallan en el Anexo I de la presente, utilizando a tal fin las economías de las partidas detalladas en el Anexo II.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

ANEXO I

Partidas con excesos

NOMENCLADOR	CONCEPTO	
1.7.1.1.1.01.01	Personal Superior	1.584,57
1.7.1.1.1.03.02	Sueldo Anual Complementario	1.137,36
1.7.1.1.1.04.01	Aporte al I Instituto de Previsión Social	181,32
1.7.1.1.2.07	Otros Bienes de Consumo	758,92
1.7.1.1.2.11.04	Franqueo	80,00
1.7.2.5.1.02.03	Otras Inversiones Administrativas	2.429,00
5.21.1.1.1.01.04	Personal Técnico	782,40
5.21.1.1.1.01.06	Personal Obrero	171,54
5.21.1.1.1.01.08	Personal Docente	4.156,33
5.21.1.1.1.01.13	Personal de Computación	1.468,22
5.21.1.1.1.02.11	Modalidad Prestacional	212,05
5.21.1.1.1.03.02	Sueldo Anual Complementario	19.712,78
5.21.1.1.1.03.04	Horas Extras	6.918,19
5.21.1.1.1.03.05.34	Bonificación Francos Fijos y/o Rotativos	652,36
5.21.1.1.1.03.05.51	Bonificación Salarial	1.642,06
5.21.1.1.1.03.07	Licencias No Gozadas	395,73
5.21.1.1.2.02.01	Rodados	109,70
5.21.1.1.2.02.03.01	Estadio Mundialista	7.566,00
5.21.1.1.2.02.03.03	Pista de Atletismo	3.912,14
5.21.1.1.2.02.03.06	Laguna de los Padres	264,07
5.21.1.1.2.02.03.07	Casa del Deportista	1.902,93
5.21.1.1.2.02.03.09	Mantenimiento General del Parque	4.185,77
5.21.1.1.2.09.01	Energía Eléctrica Estadio Mundialista	255,26
5.21.1.1.2.09.02	Energía Eléctrica Polideportivo	705,40
5.21.1.1.2.09.03	Energía Eléctrica Velódromo y Cancha de Hockey	884,03
5.21.1.1.2.09.04	Energía Eléctrica Natatorio	5.680,65
5.21.1.1.2.09.07	Gas	12.926,69
5.21.1.1.2.09.09	Energía Eléctrica (Otros)	2.902,74
5.21.1.1.2.11.03	Teléfono	703,62
5.21.1.1.2.12.01	Torneos Juveniles Bonaerenses	18.430,50
5.21.1.1.2.12.02	Olimpiadas Deportivas Intercolegiales	8.336,50
5.21.1.1.2.16.01	Viáticos	1.440,98
5.21.1.1.2.17.05	Servicio Médico Pileta	4.457,40
5.21.2.5.1.02.02	Máquinas y Equipos de Oficina	15.498,28
5.21.2.5.2.01	Trabajos Públicos en Inmuebles Municipales	1.176,16
5.21.5.1.	Deuda Flotante sin discriminar	555,25
	TOTAL	134.176,90

ANEXO II

Partidas con economías

NOMENCLADOR	CONCEPTO	
5.21.1.1.1.01.02	Personal Jerárquico	2.015,08

10ª Reunión	CONCEJO DELIBERANTE	10/6/04
5.21.1.1.1.01.07	Personal de Servicio	2.774,48
5.21.1.1.1.02.04	Horas Cátedras	6.298,14
5.21.1.1.1.03.05.03	Adicional 25 Años de Servicio	6.864,19
5.21.1.1.2.01	Combustibles y Lubricantes	6.532,91
5.21.1.1.2.02.03.04	Parque Camet	5.918,31
5.21.1.1.2.02.04.01	Polideportivo	13.044,85
5.21.1.1.2.02.04.02	Velódromo y Cancha de Hockey	2.397,93
5.21.1.1.2.02.04.03	Natatorio	24.521,52
5.21.1.1.2.03	Productos Químicos y Medicinales	13.536,08
5.21.1.1.2.04	Alimentos	2.645,48
5.21.1.1.2.05	Arts. De Ropería y Equipos	2.526,11
5.21.1.1.2.06	Arts. Librería y Servicios de Impresiones	4.877,18
5.21.1.1.2.07	Otros Bienes de Consumo	12.854,26
5.21.1.1.2.09.05	Energía Eléctrica Pista de Atletismo	5.399,09
5.21.1.1.2.12.04	Publicaciones	1.158,41
5.21.1.1.2.13	Seguros	4.795,91
5.21.1.1.2.16.02	Movilidad	1.582,22
5.21.1.1.2.17.06	Servicio de Limpieza	12.431,95
5.21.1.1.2.18	Premios	2.002,80
TOTAL		134.176,90

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : O-10.401

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1276

LETRA D

AÑO 2004

ORDENANZA

Artículo 1º .- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al cierre del Ejercicio 2003 se registran en las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental que se detallan en el Anexo I, utilizando a tal fin las economías de las partidas indicadas en el Anexo II de la presente.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

ANEXO I

NOMENC LADOR	CONCEPTO	FINALIDAD 1 PROGRAMA 7	FINALIDAD 3 PROGRAMA 15	PROGRAMA 17	FINALIDA D 4 PROGRA MA 19
SECCION	EROGACIONES CORRIENTES				
SECTOR	FUNCIONAMIENTO				
INCISO 1	<u>Gastos en Personal</u>			<u>10.970,07</u>	
P.PPAL. 4	APORTES PATRONALES			<u>10.970,07</u>	
P.PCIAL. 2	A la Obra Asistencial			10.970,07	
INCISO 2	<u>Bienes y Servicios</u>	<u>51,89</u>	<u>1.020,94</u>	<u>40.436,95</u>	<u>12.724,07</u>
P.PPAL. 2	BIENES Y SERV. CONSERVACION Y REP.			<u>39.390,91</u>	
P.PCIAL. 1	De Rodados			39.390,91	
P.PPAL. 5	ARTS. DE ROPERÍA Y EQUIPOS		1.020,94	1.046,04	
P.PPAL. 14	COMISIONES	51,89			
P.PPAL. 21	OTROS SERVICIOS				<u>12.724,07</u>
P.PCIAL. 1	Otros Servicios Prestados				12.724,07
SECCION	OTRAS EROGACIONES				
SECTOR	AMORTIZACION DE LA DEUDA				
INCISO 28	<u>Préstamos</u> <u>Reconstrucción</u>	<u>150,08</u>			
	<u>Barrios</u>				
	TOTAL EXCESOS A COMPENSAR	201,97	1.020,94	51.407,02	12.724,07

TOTAL EXCESOS \$ 65.354,00

ANEXO II

NOMENC LADOR	CONCEPTO	FINALIDAD 1 PROGRAMA 7	FINALIDAD 3 PROGRAMA 17	FINALIDAD 4 PROGRAMA 19
SECCION	EROGACIONES CORRIENTES			
SECTOR	FUNCIONAMIENTO			
INCISO 1	Gastos en Personal		<u>10.970,07</u>	
P. PPAL. 1	SUELDOS INDIVIDUALES		<u>10.970,07</u>	
P. PARCIAL 3	Personal Profesional		9.000,00	
P. PARCIAL 4	Personal Técnico		1.970,07	
INCISO 2	Bienes y Servicios			<u>54.233,85</u>
P.PPAL. 7	OTROS BIENES DE CONSUMO			<u>54.233,85</u>
SECCION	OTRAS EROGACIONES	<u>150,08</u>		
SECTOR	AMORTIZACION DE LA DEUDA	<u>150,08</u>		
INCISO 10	Préstamos IPV Ord. 6512/6625/7272/7424	150,08		
	TOTAL ECONOMIAS	150,08	10.970,07	54.233,85

TOTAL ECONOMIAS \$ 65.354,00

RESOLUCIONES

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : R-2077

EXPEDIENTE H.C.D. Nº :1208

LETRA D

AÑO 2004

RESOLUCION

Artículo 1º.- Rechazar la rendición de cuentas de la Administración Central por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 2003, instrumentada por el expediente n° 2625-3-04 Cuerpo I del Departamento Ejecutivo (Exp.1208-D-04 HCD).

Artículo 2º.- Incorporar como Anexo I de la presente lo expresado por los señores concejales en el Recinto de Sesiones, como fundamento de la actitud adoptada.

Artículo 3º.- Comunicar, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : R-2078

EXPEDIENTE H.C.D. Nº :1236

LETRA D

AÑO 2004

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Turismo por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 2003, instrumentada por el expediente n° 1201-4-04 Cuerpo I del Departamento Ejecutivo (Exp.1236-D-04 HCD).

Artículo 2º.- Comunicar, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : R-2079

EXPEDIENTE H.C.D. Nº :1240

LETRA D

AÑO 2004

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Deportes y Recreación por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 2003, instrumentada por el expediente n° 4114-4-04 Cuerpo I del Departamento Ejecutivo (Exp.1240-D-04 HCD).

Artículo 2º.- Comunicar, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : R-2080

EXPEDIENTE H.C.D. Nº :1276

LETRA D

AÑO 2004

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero del año 2003, instrumentada por el expediente 5393-6-04 Cuerpos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1276-D-04 HCD).

Artículo 2º.- Comunicar, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 10 de junio de 2004

Nº DE REGISTRO : R-2081

EXPEDIENTE H.C.D. Nº :1290

LETRA D

AÑO 2004

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 2003, instrumentada por el expediente n° 5271-1-04 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1290-D-2004 HCD).

Artículo 2º.- Comunicar, etc.-